



Puerto Ingeniero Ibáñez

# Plan Maestro Áreas Verdes

Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez



NATURALEZA  
PUBLICA

**Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú.**

Gabriela Mistral

*El presente documento corresponde a la 1° Edición (2022) del Plan Maestro de Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez, iniciativa de gestión local impulsada por la Municipalidad de Río Ibáñez, elaborado por Naturaleza Pública. Toda la información contenida en esta propuesta es de dominio público, ideada para estructurar el desarrollo de toda futura iniciativa, proyecto, reglamento y/o ordenanza.*

# Índice

Introducción .....	3	Zonificación y Perfiles Tipo .....	23
1.1   ¿Cómo leer este Documento? .....	4	5.1   Zonificaciones Plan Maestro .....	24
1.2   El rol de las Áreas Verdes .....	5	5.2   Z1   Natural Silvestre .....	28
1.3   Planificar e integrar Áreas Verdes.....	6	5.3   Z2   Natural Conservación.....	32
Puerto Ingeniero Ibáñez .....	7	5.4   Z3   Natural Recreativo .....	36
2.1   Puerto Ingeniero Ibáñez .....	8	5.5   Z4   Urbano Ornamental.....	40
2.2   Áreas Verdes Existentes .....	9	5.6   Z5   Urbano Cultural.....	46
2.3   Identidad, Problemas y Oportunidades de las Áreas Verdes.....	10	5.7   Z6   Urbano Recreativo .....	50
Principios, Metodología y Consideraciones .....	12	Fuentes Bibliográficas .....	59
3.1   Proyectar el Devenir .....	13	Anexos.....	60
3.2   Conservar, Activar, Conectar .....	14	7.1   Análisis y Diagnóstico en Terreno Áreas Verdes Puerto Ibáñez.....	61
3.3   Rescatar e Integrar.....	15	7.2   Taller Participativo Presencial .....	62
Plan Maestro de Áreas Verdes .....	16	7.3   Encuesta Online .....	66
4.1   Lineamientos Estratégicos .....	17	7.4   Validación ante la Comunidad....	70
4.2   Conservar   Áreas .....	18		
4.3   Activar   Hitos .....	19		
4.4   Conectar   Circuitos.....	22		

# 1

## Introducción

1.1 | ¿Cómo leer este Documento?

1.2 | El rol de las Áreas Verdes

1.3 | La importancia de planificar e integrar las  
Áreas Verdes a las dinámicas ecológicas y  
sociales

## 1.1 | ¿Cómo leer este Documento?

El presente instrumento se estructura en diez capítulos, según se describen a continuación:

El primer capítulo se compone de una breve introducción acerca del rol de las Áreas Verdes en la trama urbana y la importancia de considerar su planificación e integración a las dinámicas ecológicas y sociales.

El siguiente capítulo aborda las características de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez, desde su contexto geográfico, climático, ecológico y social, incluyendo la descripción de sus Áreas Verdes existentes, describiendo los problemas y oportunidades que presentan.

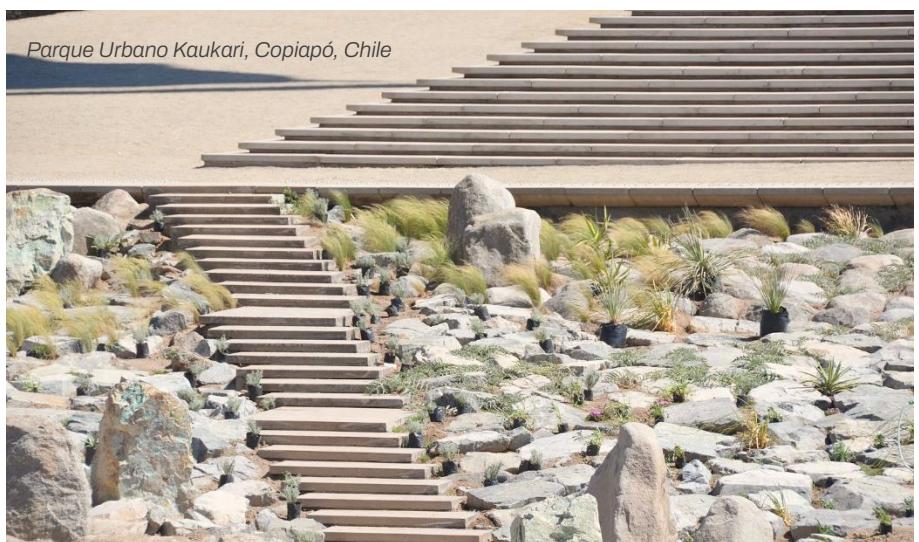
El tercer capítulo explica los principios, metodologías y consideraciones con las cuales fue concebido el Plan Maestro.

El cuarto capítulo señala los lineamientos estratégicos que definen el Plan Maestro.

El quinto capítulo indica las Zonificaciones del Plan Maestro, complementadas por una definición detallada de cada una.

El sexto capítulo describe la bibliografía y las fuentes consultadas.

El séptimo capítulo corresponde a los Anexos, en los que se sustenta el diseño del Plan Maestro, dentro de los cuales está el Análisis y Diagnóstico realizado en terreno, Taller Participativo Presencial y resultados de la Encuesta Online.



## 1.2 | El rol de las Áreas Verdes

Las urbanizaciones afectan la estructura del paisaje y, en consecuencia, las múltiples condiciones de vida humana, por lo cual, han emergido múltiples estudios que elevan la importancia de las Áreas Verdes como agentes catalizadores de beneficios, tanto ecológicos, sociales mediante la justicia social y salud de las personas, como también, económicos. (Jennings et al., 2017)

Desde lo ecológico, las Áreas Verdes ayudan a regular procesos ecosistémicos: climatológicos, hidrológicos, mantenimiento y diversificación de la vida animal, vegetal y humana, núcleos de protección de la biodiversidad proporcionando alimento y hábitat para la vida silvestre. Otros servicios ecosistémicos que prestan las Áreas Verdes al desarrollo de las comunidades son el combate de la contaminación y limpieza del aire, regulación de la temperatura, humedad y ráfagas de viento, mitigación de riesgos, contener eventos de precipitaciones anormales, entre otros. Todos los anteriores siendo esenciales para combatir los efectos del cambio climático. (MINVU, 2021)

*"Varios estudios ilustran la relación entre los ecosistemas urbanos y la salud pública a través de múltiples beneficios como la mitigación de olas de calor, compromiso con la naturaleza, manejo de las aguas lluvias, y a su vez, la actividad física y recreación al aire libre"* (Jennings et al., 2017)

Desde lo social, las Áreas Verdes poseen un potencial inherente como plataforma que activa el uso público y permite que sean espacios democráticos y transformadores: son espacios de integración que promueven encuentros sociales, propiciando las interacciones y la cohesión social. A su vez, definen la infancia de los niños, fomentan actividades deportivas y la vida al aire libre contribuyendo al bienestar emocional y físico de las personas. Esto último es fundamental debido que, *"experiencias de recreación, vida al aire libre y el contacto con la naturaleza juegan un rol fundamental en la salud física y mental de las personas"* (MINVU, 2021).

Desde lo económico, un efecto directo de las Áreas Verdes es el aumento de plusvalías en los sectores aledaños a ellas, agregando valor a las viviendas y barrios. Sin embargo, también se obtienen efectos indirectos, puesto permiten alojar una serie de actividades que atraen a la comunidad, turistas y visitantes, generando oportunidades de desarrollo local. (MINVU, 2021)

La pandemia COVID 19 ha dejado en evidencia cómo la salud de la naturaleza y la de las personas están íntimamente interconectadas. Es por ello que, nuestra salud y la del planeta dependen hoy más que nunca de cómo nos planificamos e integramos tanto las Áreas Verdes, los entornos urbanos y rurales, las áreas naturales y el contexto geográfico.



### 1.3 | Planificar e integrar Áreas Verdes

*“Mientras las personas continúen habitando en torno a áreas urbanas, es fundamental conservar y administrar estratégicamente nuestros recursos naturales” (Jennings et al., 2017)*

La planificación del entorno urbano debe ser capaz de responder articulando tanto aspectos ecológicos como socioculturales (Moreno, 2019), lo que repercute directamente en el bienestar de los ecosistemas y, por ende, de las comunidades que los habitan.

*“Bajo esta perspectiva, el paisaje y sus componentes pueden ser comprendidos como una potencial red estructurante del territorio y la ciudad” (Moreno, 2019), de modo que responda de manera sostenible a los múltiples factores que le afectan, como, por ejemplo, el crecimiento demográfico y cambio climático, principales agentes de cambio.*

Por ello, es importante asegurar Áreas Verdes que consideren dichos factores, como también el Uso Público, de modo de abarcar la mayor cantidad de beneficios ecosistémicos, sociales y económicos.

Es importante destacar que no existe un sólo modelo de planificación y diseño de las Áreas Verdes, puesto que cada localidad presenta desafíos y oportunidades particulares. Por ello, el objetivo de este documento es entregar los lineamientos base para el futuro desarrollo de

las Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez, recogiendo las necesidades y problemáticas actuales observadas y levantadas en ellas.

Aun así, es fundamental pensar de forma integrada las Áreas Verdes de nuestras localidades, sin perjuicio del carácter y vocación que pueda tener cada una, potenciándolas.

*“El espacio público implementado desde el enfoque de Infraestructura Verde es un soporte para la resiliencia de las ciudades, permitiendo también incrementar la felicidad de sus habitantes, disminuir el estrés de las personas y aumentar la sensación de seguridad en los espacios urbanos” (Patagua et al. 2021).*

En ese sentido, se vuelve crucial el concepto de Infraestructura Verde, el cual da respuestas al problema de la planificación de una forma integral, de manera tal que las Áreas Verdes puedan ser un aporte tanto al fortalecimiento de la comunidad y la identidad cultural que representa, como también a la salud del ecosistema que la sostiene.

## Puerto Ingeniero Ibáñez

2

2.1 | Puerto Ingeniero Ibáñez

2.2 | Áreas Verdes Existentes

2.3 | Identidad, Problemas y Oportunidades

## 2.1 | Puerto Ingeniero Ibáñez

### Contexto Social

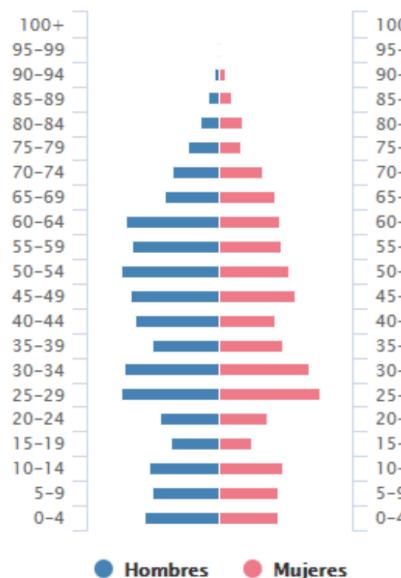
Puerto Ingeniero Ibáñez destaca por sus paisajes de pampas y cordilleras, sus tradiciones campesinas, las historias vivas de su gente y por la calidez de sus habitantes.

La pirámide poblacional realizada durante el Censo del 2017, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), muestra cómo ha ido disminuyendo sustancialmente la población menor a 24 años y cómo comienza a aumentar aquella sobre los 45 años, lo cual ha sido descrito por los vecinos como una “brecha generacional”. El envejecimiento de la comunidad afecta los niveles de población económicamente activa, por lo cual se comienza a presentar una fuerte presión por servicios sociales en el segmento de mayor edad (CESPA, 2019).

Los desafíos sociales descritos en el “Plan de Desarrollo Comunal de Río Ibáñez 2018-2026” se enfocan en reconocer y consolidar el patrimonio humano y natural del territorio, mediante el rescate del modo tradicional de vida familiar campesina, el encadenamiento de las actividades productivas locales y regionales, como también, el desarrollo del turismo, con altos niveles de tranquilidad, seguridad y sustentabilidad. De esta manera, se plantea como el principal nodo productivo y de conectividad, tanto para el sur de la región de Aysén, como también con Argentina.

### Contexto Ecológico

Puerto Ingeniero Ibáñez es la capital comunal de Río Ibáñez, estratégicamente emplazada en la ribera nororiental del lago General Carrera, entre la desembocadura del río Ibáñez y el estero Lechoso. Esta ubicación genera un destacable contraste entre la aridez propia de la Estepa Patagónica donde se sitúa y la riqueza en biodiversidad relacionada a los cuerpos de agua que la contienen. Esta última condición ha proporcionado un microclima propicio para el desarrollo de la agricultura orgánica, la cual ha sido durante años una de las principales fuentes económicas de los pobladores, viéndose plasmado en el territorio mediante su organización en chacras ubicadas por la entrada norte. Es importante destacar el arte y los oficios que se han desarrollado en la localidad, desde el mimbre, la cestería y la cerámica, como los más reconocidos, hasta el trabajo textil, cuchillos, entre otros.



Pirámide poblacional comuna de Río Ibáñez (Censo 2017, INE)

En cuanto a sus características biofísicas, Ibáñez presenta una topografía de baja pendiente en lo que respecta al entramado urbano y su contexto, sin embargo, una característica destacable es la panorámica que se genera al llegar por la carretera, la cual baja una cuesta de alta pendiente para llegar al pueblo. El Cerro la Pirámide es un hito geográfico reconocido tanto por quien habita permanentemente la localidad, como también, por quienes la transitan de manera esporádica.

Puerto Ingeniero Ibáñez se considera una localidad sensible al agua debido que se encuentra contenido tanto por el río Ibáñez y el estero Lechoso por sus costados, como por el Lago General Carrera, por el frente. A su vez, esta condición permitió el desarrollo de la agricultura orgánica, lo cual se tradujo en una serie de canales y acequias de regadio que continúan su funcionamiento hasta la actualidad. Esto último es de especial interés por su carga histórica y cultural.

En cuanto a su vegetación, Puerto Ingeniero Ibáñez se inserta en la ecorregión denominada “Matorral y Estepa Patagónica”, específicamente en la formación “Estepa Patagónica de Aysén”, la cual se caracteriza por la presencia de “vastas áreas con praderas naturales, de zonas semi desérticas frías con un tipo de vegetación donde predominan los arbusto bajos y esparcidos con gramíneas (...) o coirones esparcidos con un recubrimiento parcial del suelo” (Silva, 2012).

Sin embargo, la vegetación presente en la localidad se ha visto bastante desconectada de aquella descrita anteriormente, contando principalmente con especies introducidas como *Populus spp.* (Álamo), *Lupinus spp.* (Lupino o Chocho), *Salix viminalis* (Sauce), entre otras especies vegetales de carácter ornamental que se han visto reticentes a la adaptación, debido principalmente a las características del microclima existente, como la exposición constante a fuertes vientos y la escasez de precipitaciones.



## 2.2 | Áreas Verdes Existentes

Actualmente, las Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez se componen de *Plazas de Uso Intensivo* (6), las cuales presentan actividades de alta intensidad; *Plazas de Uso Extensivo* (1), la cual presenta actividades de baja intensidad; y *Franjas de Uso Extensivo* (3), las cuales se componen por bandejones centrales y platabandas delimitadas.

Tabla Tipo Uso y m<sup>2</sup> de Áreas Verdes existentes

Nombre Área Verde	Plaza Uso Intensivo	Plaza Uso Extensivo	Franja Uso Extensivo	Total M2
Plaza de Armas	11,898			
Multicancha La Pirámide	170			
Plazoleta Aquelarre	430			
Plaza La Pirámide	800			
Plaza San Luis	616			
Plaza Lautaro	600			
Plaza Las Nieves		300		
Bandejones Av. Ronchi			734	
Bandejones Costanera			132	
Platabandas Delimitadas			670	
M2	14,344	300	1,536	16,180

## 2.3 | Identidad, Problemas y Oportunidades de las Áreas Verdes

Se desarrollaron tres metodologías de levantamiento de información: un **Análisis y Diagnóstico en Terreno** (ver Anexo 01), **Taller Participativo Presencial** (ver Anexo 02) y **Encuesta Online** (ver Anexo 03). Mediante estas tres instancias se identificaron los principales problemas, necesidades y oportunidades en torno a las Áreas Verdes y Espacios Públicos, insumos clave para la elaboración de la propuesta de Plan Maestro.

El **Análisis y Diagnóstico en Terreno** reveló una reiterada discordancia entre los distintos elementos que componían los espacios públicos, tanto las infraestructuras (pavimentos, luminarias, cercos, etc), el mobiliario urbano (señaléticas, escaños, etc) y los equipamientos (juegos, maquinas deportivas, etc) eran distintos en cada espacio público. La falta de lineamientos comunes sumado a la carente mantención de la gran mayoría de éstos, evitaban la apropiación por parte de la comunidad y entregaban una sensación generalizada de descuido a los visitantes.

El **Taller Participativo Presencial** fue realizado de forma presencial en la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez, el cual tuvo como propósito conocer las necesidades y problemas actuales que aquejan a la comunidad en relación a sus Áreas Verdes, y a su vez, comprender e incorporar los proyectos que imaginaban para el futuro de la localidad. El taller se desarrolló a través de tres dinámicas:

“*Autorretrato*”, a partir de la cual se fue hilvanando un relato colectivo que daba vida a la identidad de Puerto Ingeniero Ibáñez desde la propia mirada de sus habitantes, cuyo propósito era formar una Visión y Misión propia de la localidad. Ésta plasmó la importancia del patrimonio ecológico y cultural, el primero debido a la serie de atractivos naturales de valor presentes en el territorio, mientras que, el segundo rescata la vocación agrícola y artesana de sus habitantes.

“*Lado A*” y “*Lado B*” fueron dinámicas que configuraron una lista de necesidades y problemas, oportunidades y soluciones, que percibían los habitantes sobre sus propias Áreas Verdes. Éstas se categorizaron en: Planificación, Comunidad y Cultura, Ecología, Espacios Públicos, Infraestructura, Equipamiento y Circulaciones. Dentro de esta dinámica, en cuanto a los problemas se destaca la sensación generalizada de los participantes de que Puerto Ingeniero Ibáñez es sólo un “lugar de paso” para los visitantes, debido en gran medida al descuido de las áreas comunes, la falta de fiscalización y mantención de las Áreas Verdes, y también, a que los espacios públicos

no tomaban en consideración las condiciones climáticas, y que en general, eran poco lúdicos o interactivos y poco amigables con los adultos mayores.

En cuanto a las oportunidades, se enfatiza el anhelo de desarrollar circuitos urbanos y periurbanos conectando puntos de interés, apoyados por ciclovías y señalización turística duradera y de calidad (código QR, entre otros). Se definió que estos circuitos podían estar en la trama urbana como Plazas Temáticas (educación ambiental, cultura, historia, entre otros), promoviendo así la identidad y apropiación de los espacios públicos por parte de la población. También fue transversal la aspiración de incorporar criterios de inclusividad y accesibilidad universal a los espacios públicos, debido al alto porcentaje de población perteneciente a la tercera edad, incluso promoviendo rutas especiales para Adultos Mayores. Finalmente, se recalcó que faltaba incorporar diseños pertinentes, que fueran coherentes con el lugar, geografía y clima.

La **Encuesta Online** tenía por objetivo profundizar en aquellos temas desarrollados en el taller participativo en relación a la priorización de sus espacios públicos. Ésta permitió definir que, las mayores preocupaciones tienen que ver con el cambio climático: sequía, contaminación; mientras que, se declaraba una necesidad de reconocer y habitar el humedal urbano como un espacio

de convergencia social, educación medio ambiental y desarrollo turístico.

En consecuencia, se concluye que la propuesta del Plan Maestro debe considerar una planificación integrada, que reconozca y potencie tanto las características socioculturales como las ecológicas presentes en el entorno urbano, rural y silvestre, entregando la base para que las Áreas Verdes y otros espacios públicos de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez sean lugares seguros, de calidad, confortables, armónicos, funcionales, inclusivos y sustentables, contribuyendo de forma al fortalecimiento tanto de la comunidad como del ecosistema que la sostiene.

*Nube de Conceptos “Identidad”, Taller Participativo presencial, 18 11 2021*

*Preocupación ante Extractivismo Activistas Privilegiados*

**Patrimonio Ecológico**

*Conscientes Tranquilos Cuidadores*

*Centro Agroproductor Huerto Ibáñez*

*Promotores Agricultura Orgánica*

**Patrimonio Cultural**

*Artesano/as Oficios Tradicionales*

*Adultos Mayores Brecha Generacional*

Registro fotográfico de Taller Participativo presencial, 18 11 2021



# 3

## Principios, Metodología y Consideraciones

3.1 | Proyectar el Devenir

3.2 | Conservar, Activar y Conectar

3.3 | Rescatar e Integrar

Mapocho 42k, Santiago, Chile



### 3.1 | Proyectar el Devenir

*“Los parques urbanos no son espacios aislados, sino que forman parte de un sistema multifuncional e interconectado con otras Áreas Verdes públicas o privadas (...) así como con el sistema natural y la red de infraestructura ecológica más amplia en el territorio, que actúan en forma sinérgica y entregan un conjunto mayor de beneficios sociales, ecosistémicos y económicos” (MINVU, 2021)*

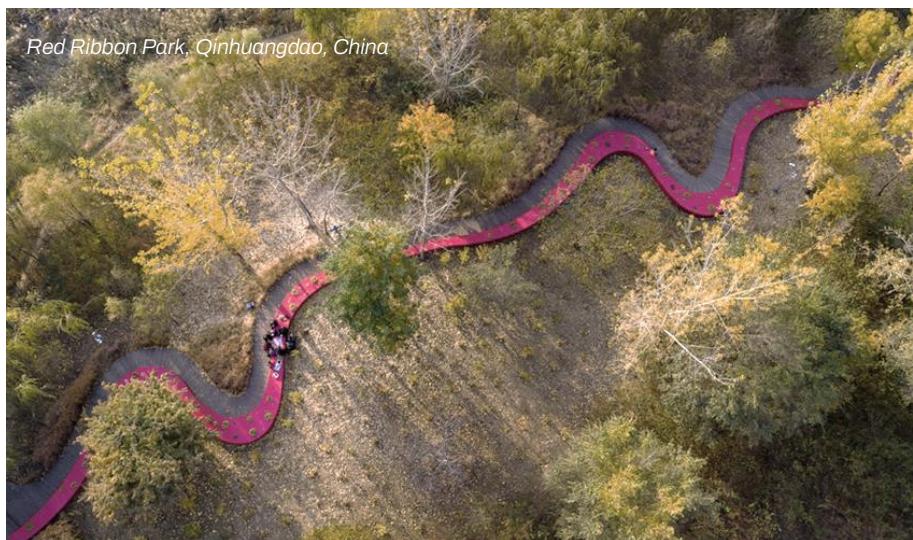
Al considerar una definición socioecológica se reconoce que los beneficios humanos y medioambientales están relacionados íntimamente, cuyo entendimiento es fundamental para un desarrollo sostenible de las comunidades con sus entornos. A su vez, es la base para entender el concepto de Infraestructura Verde, la cual se define como *“una red interconectada de espacios verdes urbanos, periurbanos, rurales y silvestres que conserva y aporta servicios ecosistémicos claves para la población humana, a nivel de provisión de agua, calidad del aire, mitigación de efectos de isla de calor, biodiversidad y vida silvestre, recreación, belleza escénica y protección ante desastres, entre otros beneficios”* (Moreno, 2019).

En otras palabras, comunidades y espacios verdes se benefician mutuamente cuando la relación e interacción entre ellas es de manera planificada para ser sostenible en el espacio y en el tiempo.

En tal sentido, la Infraestructura Verde trabaja como una red que estructura el territorio, conectando y potenciando las interacciones entre la comunidad y su entorno urbano, periurbano, rural y silvestre. Planificar integralmente dicha relación permite la sostenibilidad de una comunidad con su entorno, asegurando su supervivencia en el espacio y en el tiempo (Reyes et al., 2020)

*“Hablar de IV [Infraestructura Verde] es referirse a un enfoque de planificación y diseño que se basa en reconocer el papel crítico que desempeñan los espacios verdes y azules para el mantenimiento de la vida (...) proponiendo una nueva forma de interpretar, intervenir e integrar los elementos del paisaje urbano, periurbano, rural y silvestre”* (Patagua et al. 2021).

Establecer una planificación para la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez que considere una visión socioecológica y de Infraestructura Verde permite trabajar en conjunto para dar solución a dichos problemas, convirtiéndolos en oportunidades de desarrollo para todas las formas de vida, ya sea silvestre, domesticada o humana. Para ello, es fundamental considerar los dos atributos de las infraestructuras verdes: la conectividad entre las distintas Áreas Verdes identificadas en un territorio, cualquiera sea su naturaleza o ubicación espacial; y la multifuncionalidad, puesto que la relación simbiótica entre las comunidades y dichas Áreas Verdes. (Patagua et al. 2021).



### 3.2 | Conservar, Activar, Conectar

*“Búsqueda de fórmulas de convivencia que garanticen la existencia de las múltiples expresiones de vida con las necesidades de cada una de ellas en particular” (Reyes et al., 2020)*

El objetivo general de este documento es la planificación de las actuales y futuras Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez, para lo cual se opta por una visión socioecológica y de Infraestructura Verde.

La importancia de la visión socioecológica radica en las relaciones simbióticas y sinérgicas entre la dimensión social (personas, elementos antrópicos, trama urbana) y la dimensión ecológica (especies vegetales y animales, elementos bióticos y abióticos, territorio),

En tanto, la Infraestructura Verde, se enfoca en entender el territorio como un solo organismo capaz de estructurar los distintos elementos que en él se presentan, de manera sostenible en el espacio y el tiempo.

Dicho lo anterior, y en consideración de los insumos obtenidos de los distintos métodos de levantamiento de información (ver Anexos), se definieron tres objetivos específicos, a partir de los cuales se desarrollan los siguientes lineamientos estratégicos:

**I. Conservar el patrimonio ecológico y cultural de la localidad**, mediante la zonificación en áreas, que permita resguardar las características esenciales de cada una de ellas. *“Las áreas se plantean como ámbitos de gestión asociados a espacios de mayores dimensiones que albergan ecosistemas de alto valor ecológico y/o cultural, las cuales requieren de medidas de manejo o gestión diferenciada destinadas a promover su recuperación y conservación”* (Moreno, 2019)

**II. Activar el uso público a través de la consolidación de hitos**, tanto ecológicos como culturales, que permitan concentrar actividades para asegurar la conservación de las áreas propuestas y potenciar encuentros comunitarios. *“En lugar de construir Áreas Verdes, con los altos costos que ello involucra, el plan propone la noción de activación del paisaje a través de la configuración de elementos específicos diseñados para habilitar, equipar y otorgar accesibilidad a estas áreas, favoreciendo la eficiencia de la inversión pública”* (Moreno, 2019)

**III. Conectar las distintas áreas e hitos propuestos a través de circuitos urbanos y rurales** que permitan visitar cada sitio de interés. *“Otro beneficio social de la Infraestructura Verde es la generación de redes comunitarias más inclusivas y cohesionadas, pues los espacios públicos verdes se constituyen como plataformas para llevar a cabo este tipo de interacciones”* (Patagua et al. 2021).



### 3.3 | Rescatar e Integrar

Se observa que existen Áreas Verdes que no estaban dentro del catastro municipal, algunas insertas en la trama urbana como también fuera de ésta, que se proponen integrar a esta nueva lógica de conservación natural y cultural, rescatando elementos como el humedal urbano, canales de regadío y platabandas, riberas del Estero Lechoso, el cementerio, entre otros.

Lo anterior fue identificado tanto en el Análisis y Diagnóstico en terreno como en el Taller Participativo Presencial, ambos demostrando la presencia de sitios que actualmente son utilizados como espacios públicos mas no se estaban considerados dentro del catastro municipal de Áreas Verdes.

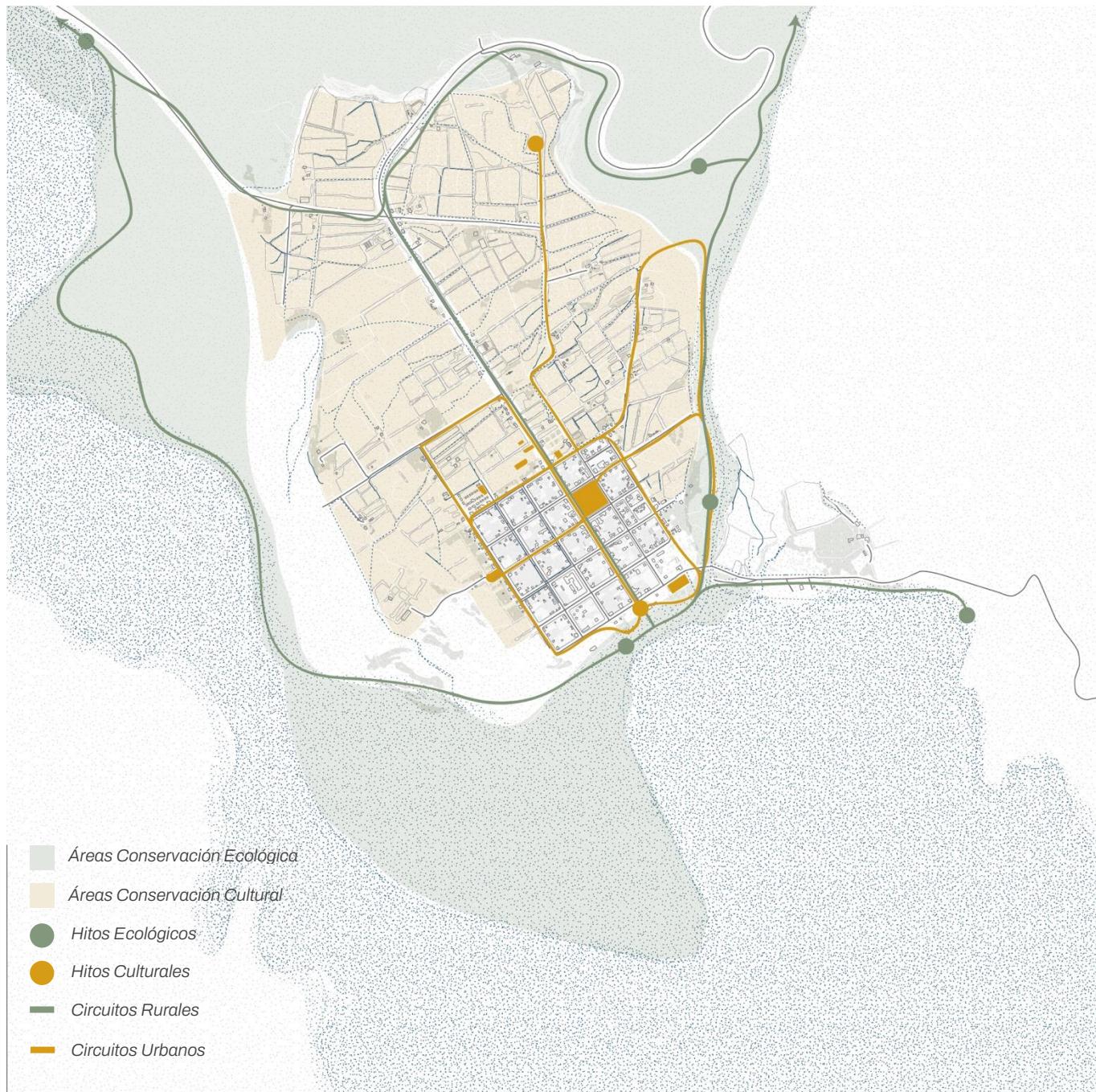
Algunas de ellas se ubicaban insertas en la trama urbana, como también, fuera de lo que se considera actualmente como límite urbano, sin embargo, ambas podrían ser consideradas e integradas al Plan Maestro de Áreas Verdes, consolidando circuitos de conservación ecológica y cultural.

Dentro de éstas se encontraban los canales de regadío que atraviesan la localidad, el Cementerio, el delta del río Ibáñez, la ribera del estero El Lechoso, el humedal costero frente a la localidad, entre otros.

## Plan Maestro de Áreas Verdes

# 4

- 4.1 | Lineamientos Estratégicos
- 4.2 | Conservar | Áreas
- 4.3 | Activar | Hitos
- 4.4 | Conectar | Circuitos



## 4.1 | Lineamientos Estratégicos

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, se presentan a continuación los tres lineamientos estratégicos que estructuran el Plan Maestro de Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez, los cuales se encuentran desarrollados en mayor detalle en el siguiente apartado.

- **Conservar | Áreas**

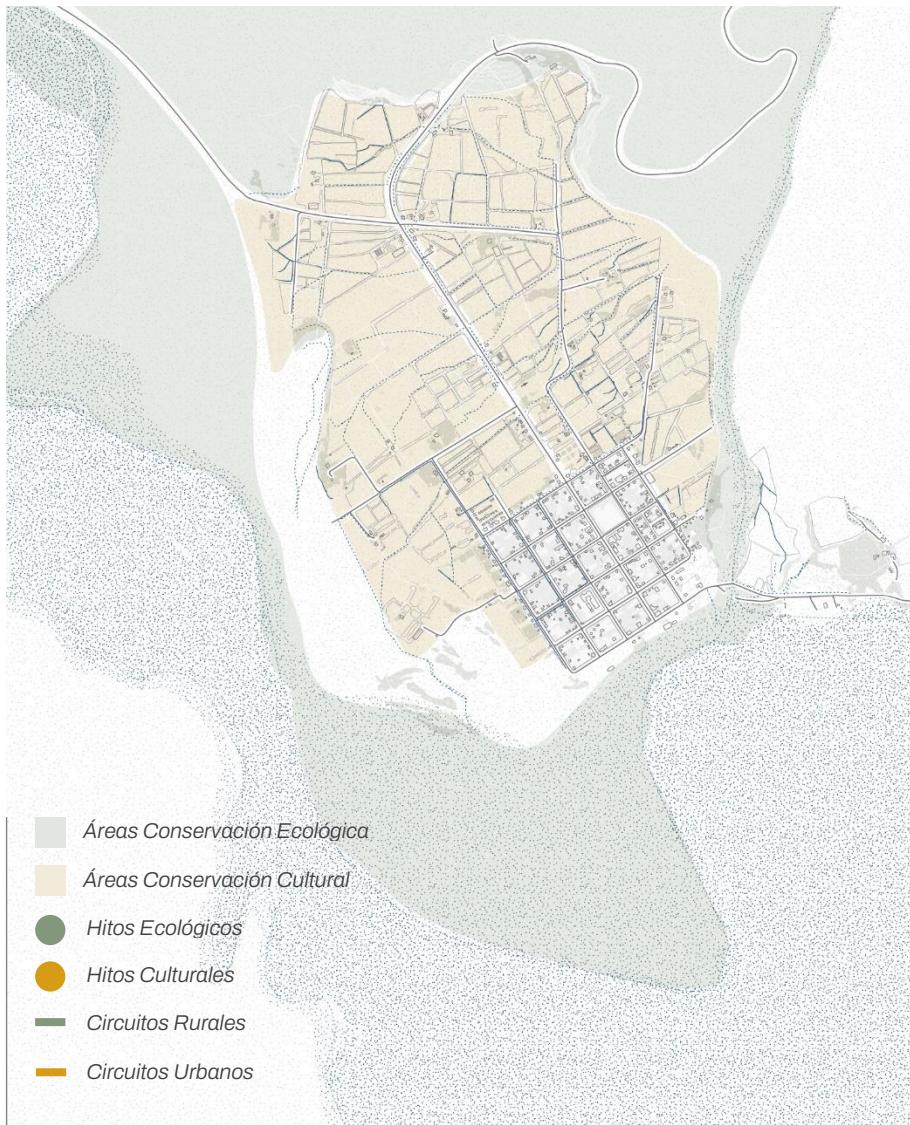
Conservar el patrimonio ecológico y cultural de la localidad, mediante la zonificación en áreas, que permita resguardar las características esenciales de cada una de ellas.

- **Activar | Hitos**

Activar el uso público a través de la consolidación de hitos, tanto ecológicos como culturales, que permitan concentrar actividades para asegurar la conservación de las áreas propuestas, y a su vez, potenciar los encuentros de la comunidad.

- **Conectar | Circuitos**

Conectar las distintas áreas e hitos propuestos a través de circuitos urbanos y rurales que permitan visitar cada sitio de interés.



## 4.2 | Conservar | Áreas

Las áreas son consideradas extensiones del territorio, ya sea urbano o rural, mediante las cuales se busca conservar tanto el patrimonio ecológico como cultural de la localidad.

Para ello, es posible caracterizarlas en dos tipos: áreas de escala territorial, que permite conservar dinámicas propias que caracterizan al territorio, dentro de las cuales se presentan las riberas del río Ibáñez, del estero El Lechoso y las chacras de producción agrícola; y áreas de escala humana, las cuales pueden ser habilitadas para el uso público de modo de relacionar a la comunidad con sus sitios de valor.

A partir de la visión descrita en el Plan de Desarrollo Comunal y de los resultados de la dinámica “Autorretrato” del Taller Participativo presencial realizado el 18 de noviembre de 2022, se definió que aquellos aspectos más relevantes a conservar pueden agruparse en dos conceptos mayores:

### Patrimonio Ecológico

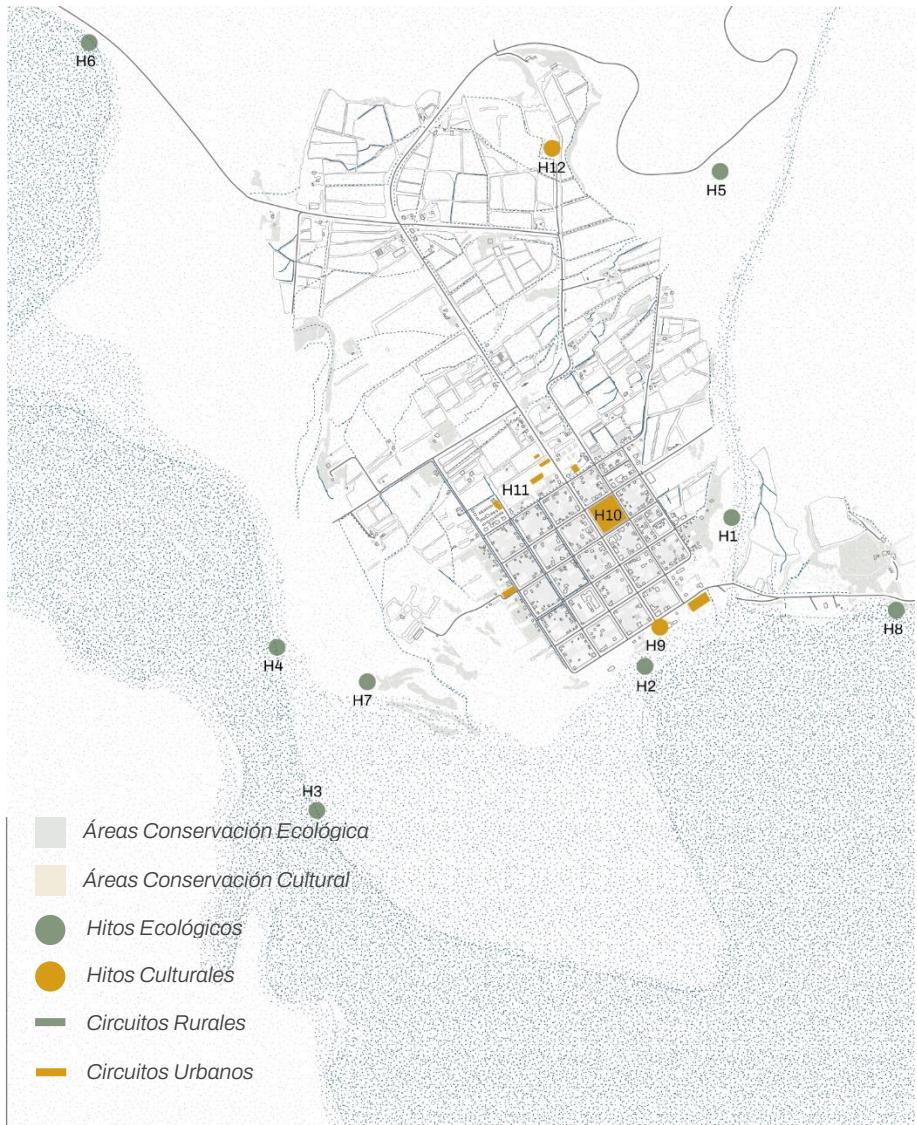
En el Patrimonio Ecológico se encontrarían todas aquellas riquezas de orden natural, desde el Humedal, el Salto del Ibáñez, las formaciones geológicas, la vegetación nativa, un entorno medioambiental sano, sin intervenciones mineras o hidroeléctricas, el Río Ibáñez y el Estero El Lechoso, entre otros.

### Patrimonio Cultural

En cuanto al Patrimonio Cultural, este concepto englobaría todas aquellas riquezas provenientes de los oficios (alfarería, cestería, agricultura, frutales menores y mayores, vida campesina) y de la historia (colonización, arqueología indígena).

La visión comunal propuesta en el Plan de Desarrollo Comunal para el 2018 al 2026 busca avanzar hacia una comuna integrada, participativa, orientada a la calidad de los servicios, respetuosa del patrimonio humano y natural como su principal activo; con un desarrollo próspero y solidario; reconocida por su tradición de vida rural, que adquiere valor con sus atractivos turísticos, su ritmo y tranquilidad, su trato y seguridad; consolidando ser un destino de talla mundial; y por sus actividades económicas y emprendimientos sustentables; siendo el paso obligado y deseado como nodo hacia el sur de Aysén y corredor de integración con Argentina.

Se declara la importancia de fortalecer la Identidad comunal basada en su riqueza arqueológica, antropológica, ambiental e histórica, promoviendo desde su modo de vida territorial, sus emblemas más importantes como sus manufacturas artesanales, tradiciones locales, y su patrimonio cultural y natural.



### 4.3 | Activar | Hitos

Los hitos son considerados sitios de alto valor ecológico y/o cultural con el potencial de activar el uso público de las áreas anteriormente propuestas. Potenciar estos atractivos turísticos promoverá que la localidad deje de ser un lugar “de paso” y pueda ser un atractivo en sí mismo. La propuesta de Plan Maestro considera el desarrollo de los siguientes hitos, Ecológicos y Culturales:

#### Hitos Ecológicos

##### H1 | Estero Lechososo

El estero Lechososo se considera un sitio de alto valor ecológico asociado al ecosistema ripario, por lo cual activarlo significaría complementar su uso con su cuidado. El potencial de este hito radica en la relación que se puede construir entre la comunidad y las actividades gimnásticas al aire libre, volviéndose un lugar de deporte, contemplación y encuentro.

##### H2 | Humedal Urbano

El humedal se considera un sitio de alto valor ecológico debido a la diversidad y abundancia de especies vegetales y animales que allí se encuentran, muchas de ellas aves migrantes. Tiene el potencial para ser un hito importante para el desarrollo de actividades relacionadas con la contemplación, educación y, a su vez, un nuevo atractivo turístico que capture la atención de quienes transitan por la localidad.

##### H3 | Miradores Humedal Río Ibáñez

Este es un sendero que se propone por la orilla del río Ibáñez, en el cual se plantea desarrollar una serie de miradores y puntos de contemplación, los cuales pueden destacar debido a la importancia de este sector en el ámbito ecológico, debido a la gran cantidad de flora y fauna autóctona de la zona y otras migrantes. Puede ser un punto de información y educación para la localidad y para visitantes.

##### H4 | Mirador Cerro Aeródromo

Cerro ubicado en las orillas del río Ibáñez, destaca por su cercanía al humedal urbano, siendo un punto que se puede desarrollar como un mirador natural. Su localización permite conectarlo con una serie de circuitos los cuales pueden ser aprovechados por los visitantes, potenciando la permanencia de éstos en la localidad, además destaca por la flora existente en él y las postales que se pueden conseguir estando ahí.

##### H5 | Mirador Ibáñez

Sitio de alto valor ecológico y turístico, pues permite observar a Puerto Ingeniero Ibáñez desde la entrada Norte de la localidad, permitiendo vistas panorámicas de la localidad y su contexto geográfico; la puesta en valor de la estepa patagónica sería tremadamente beneficioso en términos medioambientales, pues se trata de un ecosistema escasamente representado en el SNASPE y poco protegido a nivel global.



#### H6 | Mirador Salto Río Ibáñez

Sitio de alto valor ecológico y turístico, se encuentra a pies del Salto Río Ibáñez, un atractivo natural altamente valorado por la comunidad. Ambos proyectos ya cuentan con vías de financiamiento por lo que se consideran dentro del Plan Maestro de Áreas Verdes mas no se proponen soluciones alternativas.



#### H8 | Playa

Sitio de alto valor comunitario y ecológico, se encuentra a pies del Cerro Pirámide y funciona en los días de buen clima como el balneario público de la localidad.



## Hitos Culturales

### H9 | Bodegas Portuarias

Las bodegas portuarias, ubicadas en la costanera de Puerto Ingeniero Ibáñez, son un sitio de alto valor cultural, por lo cual se propone su rescate. Este sitio también cuenta con un proyecto previo, por lo cual no se realiza una propuesta alternativa, sino más bien, integrarla al plan maestro como hito.

### H10 | Plaza de Armas

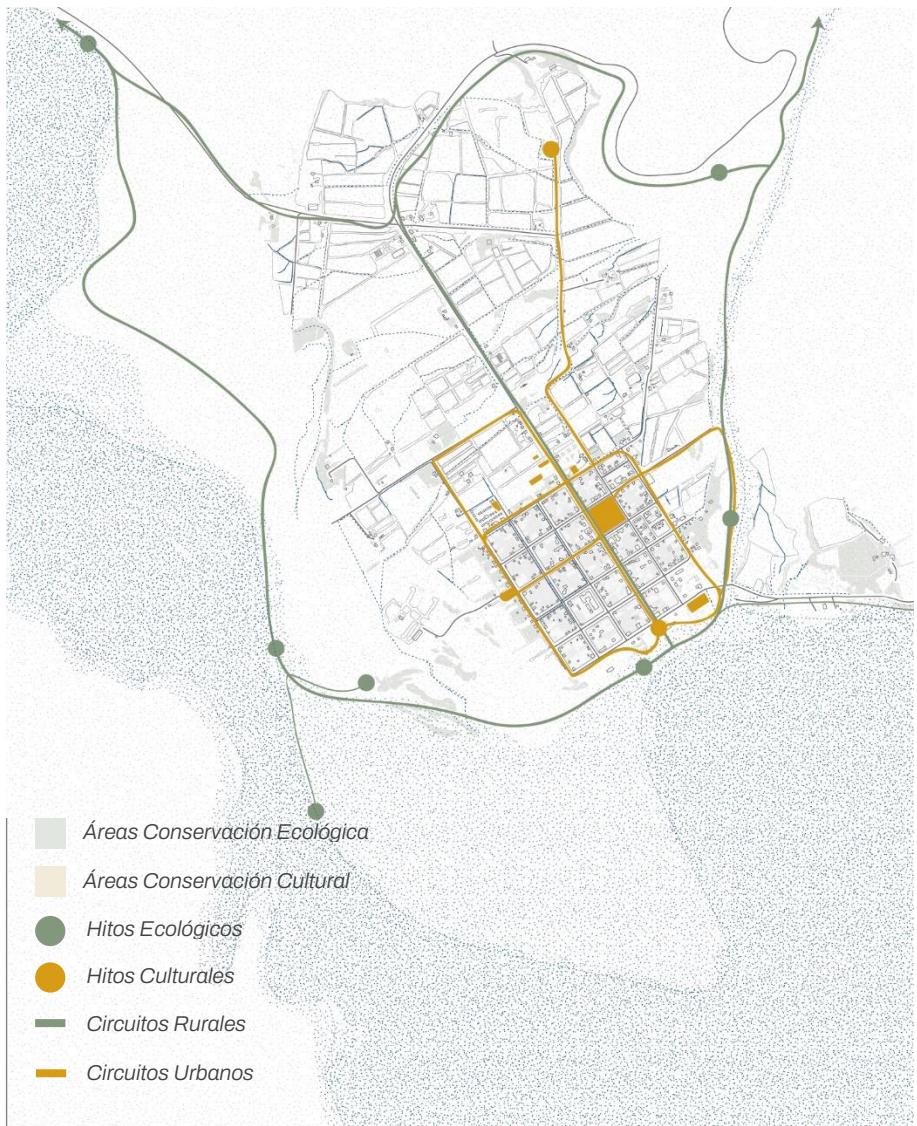
La Plaza de Armas se considera un sitio de alto valor cultural, pero por su ubicación y tamaño, posee también un gran potencial como nodo ecológico. Es por ello que se propone que este hito permita converger ambas vocaciones: en primer lugar, ser una vívida muestra de la vegetación nativa, considerando asociaciones que se dan naturalmente, y a su vez, demostrar las principales características culturales.

### H11 | Plazas Temáticas

El conjunto de plazas se considera como una propuesta conjunta, es decir, un circuito de plazas temáticas que permitan demostrar características históricas, culturales y ecológicas a través de cada una de ellas. El potencial radica en su rediseño que permita la multifunción, considerando los distintos grupos etarios y personas con distintas capacidades.

### H12 | Cementerio

El Cementerio representa un hito importante dentro de la comunidad, en especial tomando en cuenta que existe un gran porcentaje de la población que son adultos mayores y que han vivido durante toda su vida ahí, teniendo gran arraigo con la comunidad que los ha rodeado.



#### 4.4 | Conectar | Circuitos

Los circuitos buscan conectar las distintas áreas e hitos mediante senderos que permitan recorrer la localidad de forma autoguiada. Es posible caracterizarlos en dos tipos: Circuitos Rurales, los cuales recorren y conectan diferentes atractivos naturales ubicados en las cercanías de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez; y Circuitos Urbanos, los cuales conectan los diferentes atractivos dentro de la trama urbana.

Estos circuitos contemplan señaléticas que permita informar de los distintos atractivos de modo que, los turistas que hoy llegan “de paso” puedan quedarse y disfrutar de los atractivos existentes. En consecuencia, el Plan Maestro considera el desarrollo de los siguientes circuitos:

#### Circuitos Rurales

Estos circuitos se proponen como senderos de baja intensidad de actividades, más bien, permite conectar diferentes atractivos naturales como el mirador de Puerto Ingeniero Ibáñez, mirador salto río Ibáñez, Playa, Cerro La Pirámide, dentro del entorno rural; conectando también con el humedal urbano y el estero Lechoso, dentro de la trama urbana. En algunos sectores, como es el caso de la ribera del estero El Lechoso se considera la proyección de una ciclovía.

#### Circuitos Urbanos

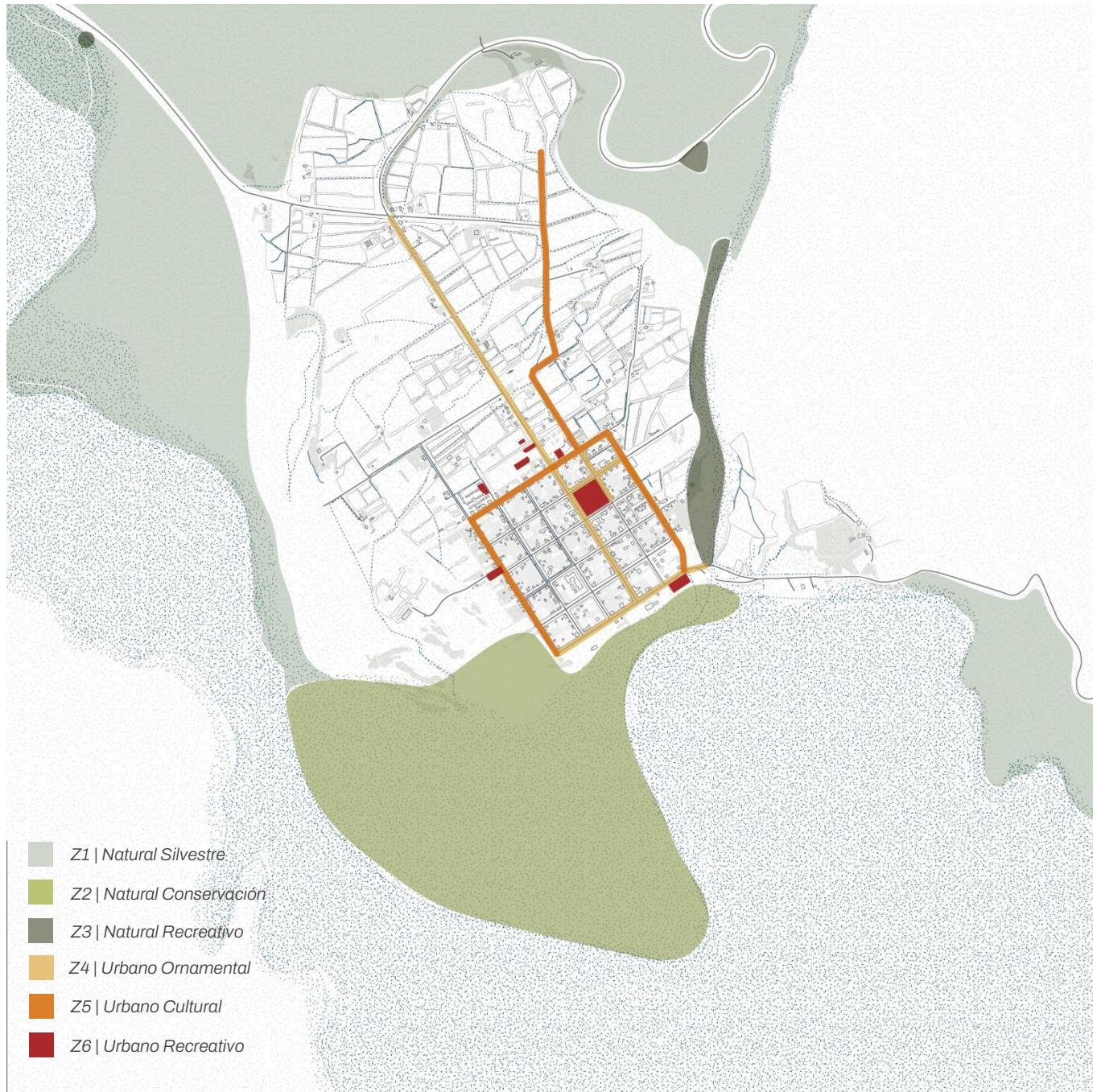
Estos circuitos se proponen como vías inclusivas, capaces de albergar mayor intensidad de usuarios y actividades, permitiendo que los distintos grupos etarios y personas con capacidades distintas puedan disfrutar de la localidad de forma fluida y segura. Estos circuitos comienzan generando una circulación perimetral, siguiendo el trazado de canales de regadío que se vinculan a varias de las plazas temáticas, y completa la vuelta por la costanera y el paseo mirador del humedal urbano.

Se incluyen también, a solicitud de los vecinos y el equipo SECPLAN, algunos circuitos más, como un recorrido hacia el Cementerio y otros que se conectan con la ribera poniente de El Lechoso.

## Zonificación y Perfiles Tipo

# 5

- 5.1 | Zonificaciones Plan Maestro
- 5.2 | Z1 | Natural Silvestre
- 5.3 | Z2 | Natural Conservación
- 5.4 | Z3 | Natural Recreativo
- 5.5 | Z4 | Urbano Ornamental
- 5.6 | Z5 | Urbano Cultural
- 5.7 | Z6 | Urbano Recreativo



## 5.1 | Zonificaciones Plan Maestro

A continuación, se presentan las distintas zonificaciones definidas en el Plan Maestro de Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez según los lineamientos estratégicos anteriormente descritos.

Cada zonificación cuenta con una vocación e intervenciones propuestas, que propician la construcción de distintos escenarios.

Se considera las siguientes 6 zonificaciones:

- Z1 | Natural Silvestre
- Z2 | Natural Conservación
- Z3 | Natural Recreativo
- Z4 | Urbano Ornamental
- Z5 | Urbano Cultural
- Z6 | Urbano Recreativo

### Z1 | Natural Silvestre

*Uso Extensivo.* Esta área busca resguardar y poner en valor el entorno geográfico donde se inserta la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez, sin mayor intervención más que huellas acompañadas de señaléticas direccionales e informativas que permitan recorrer el territorio con conciencia medioambiental.



Z1 | Natural Silvestre

### Z2 | Natural Conservación

*Uso Intensivo.* Esta área busca potenciar áreas naturales destinadas a la protección y conservación del humedal mediante la implementación de infraestructura de calidad que propicie actividades de educación medioambiental, ciencia, turismo y recreación.



Z2 | Natural Conservación

### Z3 | Natural Recreativo

*Uso Intensivo.* Esta área compatibiliza la conservación de naturaleza con actividades gimnásticas y turísticas, permitiendo disfrutar de espacios naturales a través de la incorporación de una ciclovía, un sendero, estaciones de equipamiento deportivo y de señaléticas que incentiven vida al aire libre, bienestar y salud.



Z3 | Natural Recreativo

### Z4 | Urbano Ornamental

*Uso Extensivo.* Esta área considera el embellecimiento de los principales ejes viales urbanos, Av. Padre Antonio Ronchi y Av. Costanera y también de las platabandas delimitadas, como exponentes de la belleza paisajística propias del ecosistema en donde se inserta la localidad. El principal foco está puesto en la plantación de especies nativas de alto valor ornamental y ecosistémico.



Z4 | Urbano Ornamental

## Z5 | Urbano Cultural

*Uso Intensivo.* Esta área pone en valor los canales urbanos como unidad paisajística de peso histórico y cultural. Para ello, se considera la integración de vegetación nativa, ornamental y medicinal con un circuito de accesibilidad universal en torno al perímetro de la localidad, aportando belleza a los paseos para la tercera edad y los de los visitantes.



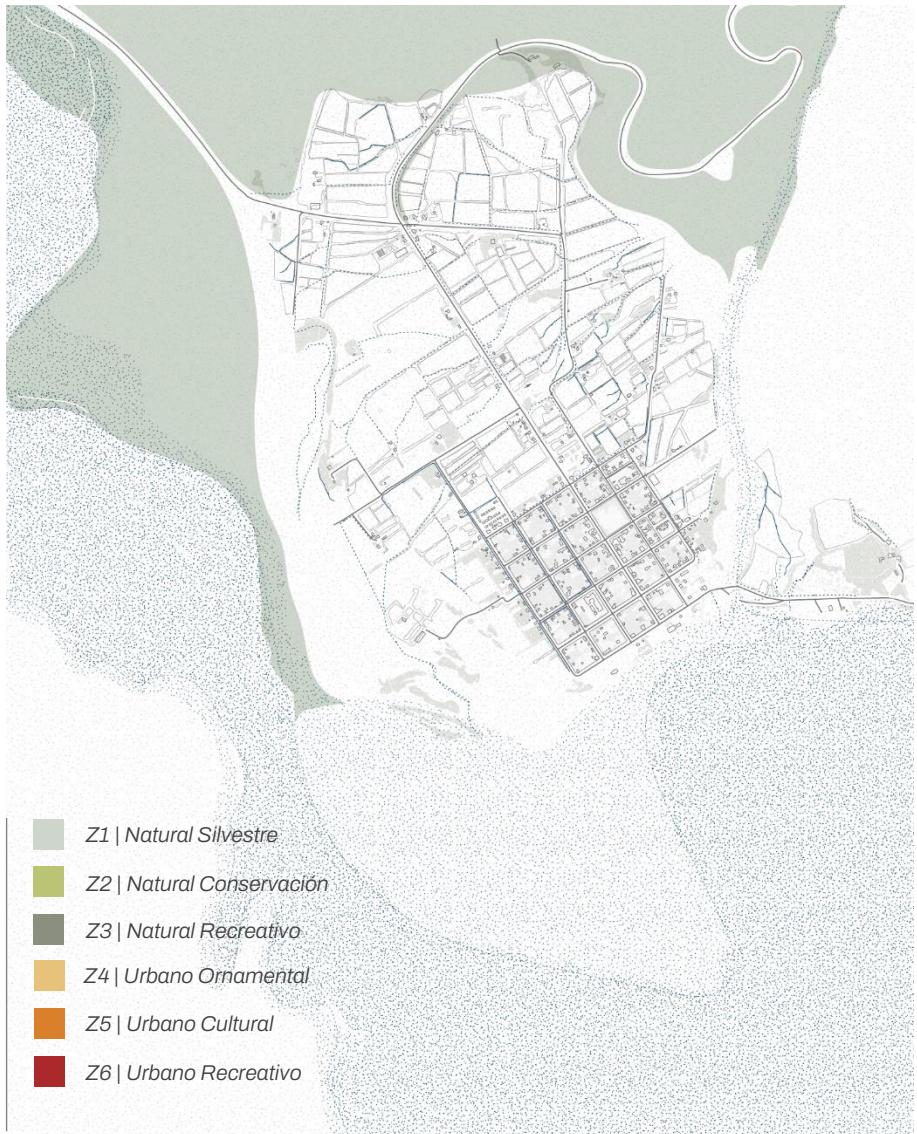
Z5 | Urbano Cultural

## Z6 | Urbano Recreativo

*Uso Intensivo.* Esta área replantea y potencia las plazas urbanas existentes como una red de espacios públicos temáticos, a partir de la solicitud de la propia comunidad, en los cuales se enseñará sobre el patrimonio natural y cultural que construye la identidad de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez. Se consideran espacios multi-actividad y multiedad, con topografías para resguardar del viento y proteger de los vehículos.



Z6 | Urbano Recreativo



## 5.2 | Z1 | Natural Silvestre

Área con vocación de conservación del patrimonio natural y con menor grado de intervenciones, por lo cual se considera una zona de Uso Extensivo.

Se permitirá una huella que permitirá conectar atractivos naturales que rodean la localidad.

No hay propuesta de infraestructura mayor o equipamientos, puesto que su vocación primera es la conservación del ecosistema denominado "Estepa Patagónica" (Silva 2012) el cual se encuentra escasamente representado a nivel mundial y las distintas especies vegetales y animales que allí se encuentran. De infraestructuras menores sólo se consideran apachetas de piedra en las partes altas y alejadas, y señaléticas de madera puntuales (direccionales e informativas) en las zonas cercanas al radio urbano para indicar normativas, ubicación y direcciones hacia los distintos atractivos naturales anteriormente señalados.

En cuanto a actividades, serían sólo aquellas que puedan desarrollarse espontáneamente sin la necesidad de infraestructura, como contemplación, avistamiento de aves, reconocimiento de vegetación, investigación científica, educación medioambiental, entre otras.

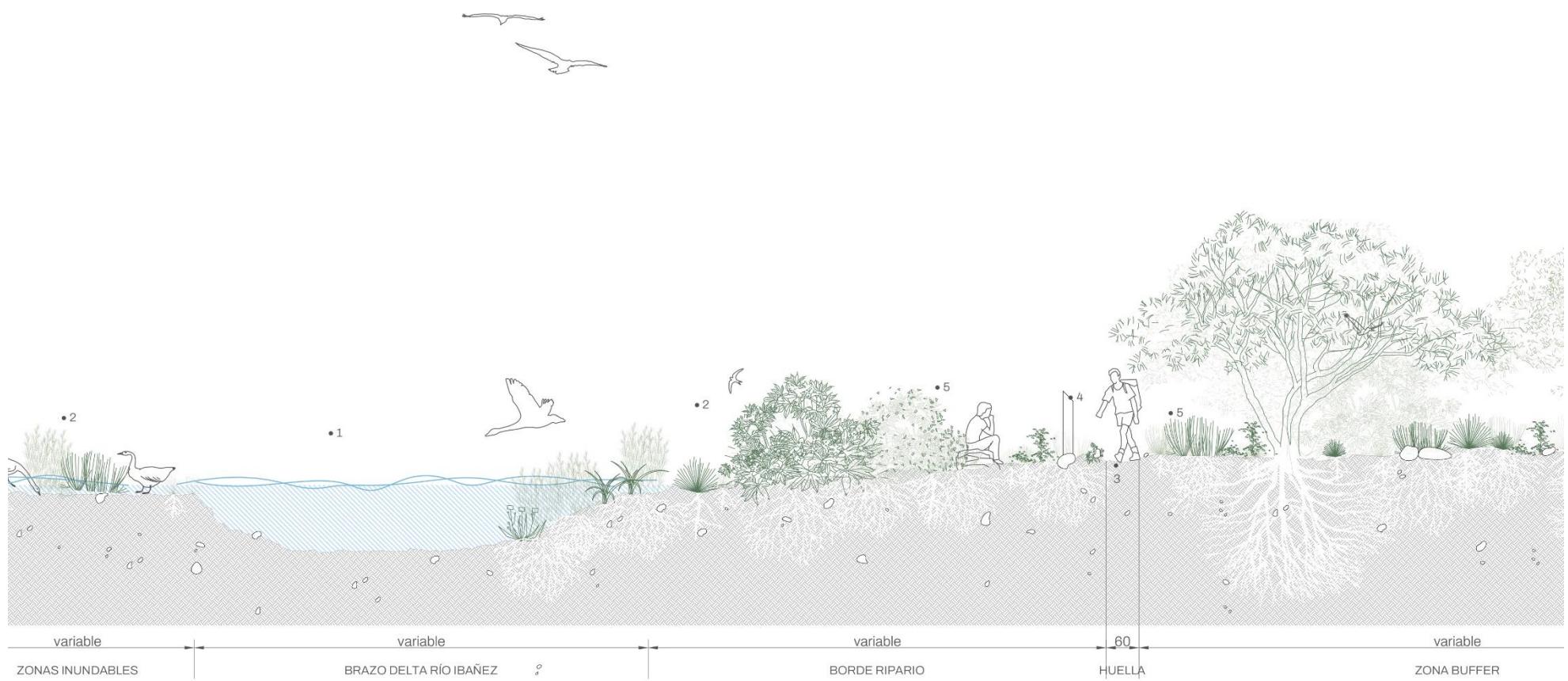
*La imagen conceptual ilustra un ambiente naturalizado, con predominancia de vegetación baja y media, en la cual sólo es posible distinguir una huella.*

A considerar:

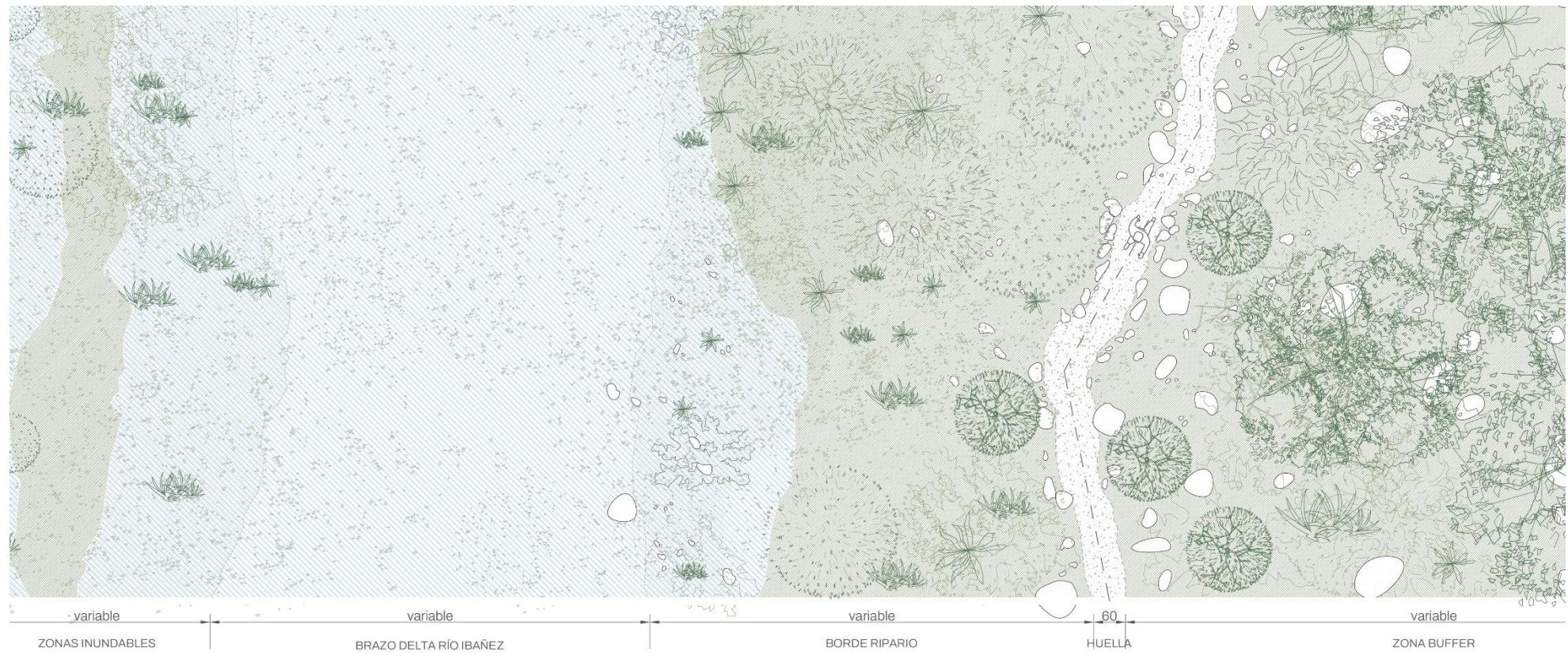
- Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z1 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.
- Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z1 del Manual Normativo de Material Vegetal.

*Perfil Tipo en corte*

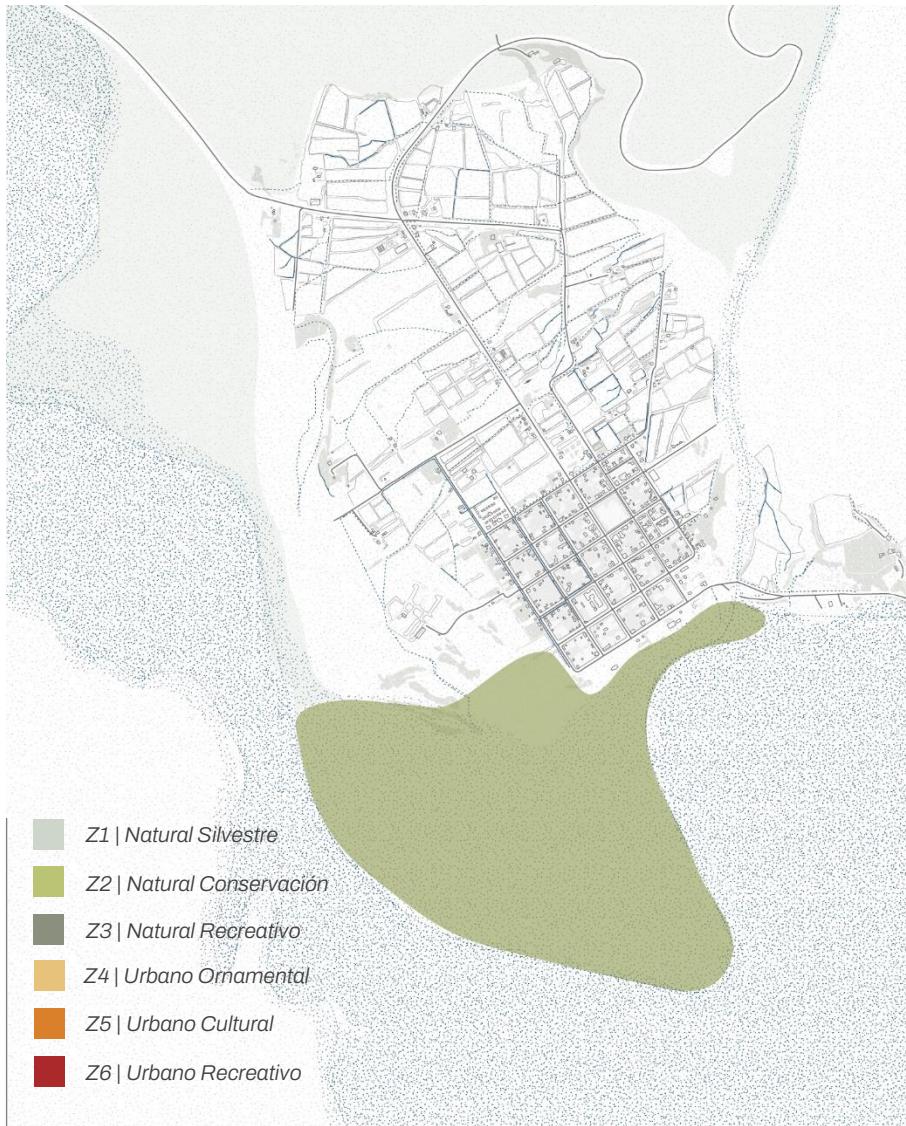
1. Brazos delta Río Ibáñez
2. Zonas inundables
3. Huella
4. Señalética (según Manual Normativo)
5. Vegetación (según Manual Normativo)



*Perfil Tipo en planta*







### 5.3 | Z2 | Natural Conservación

Área cuyo foco es la protección y conservación del Humedal Urbano, compatibilizándolo con desarrollo de uso público dentro de éste.

Con esos propósitos esta área considera el desarrollo de infraestructura pública sensible, de calidad e inclusiva, con la finalidad de poder recorrer y reconocer las distintas dinámicas que presenta el paisaje: crecidas del lago, el desarrollo de vegetación y cómo ésta se relaciona con insectos y aves. Dichas infraestructuras permitirán que, dentro de un área natural destinada a la conservación, pueda desenvolverse un enfoque más turístico y educativo, incorporando criterios de inclusión y accesibilidad universal.

Se deberá respetar y seguir la misma línea estética y constructiva de las pasarelas de madera existentes. Se proponen elementos de educación medioambiental (señaléticas, paneles informativos y similares) que inviten a realizar actividades de ciencia, recreación, educación medioambiental y turismo.

Se considera la incorporación de vegetación nativa acorde al humedal para aumentar su biodiversidad.

*La imagen conceptual ilustra un ambiente natural protegido sanamente disfrutado, mediante la incorporación de infraestructura sensible a modo intervenciones puntuales, como mirador o plataforma de observación de aves.*

A considerar:

- Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en establecido en la zonificación Z2 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.
- Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z2 del Manual Normativo de Material Vegetal.

*Nota:*

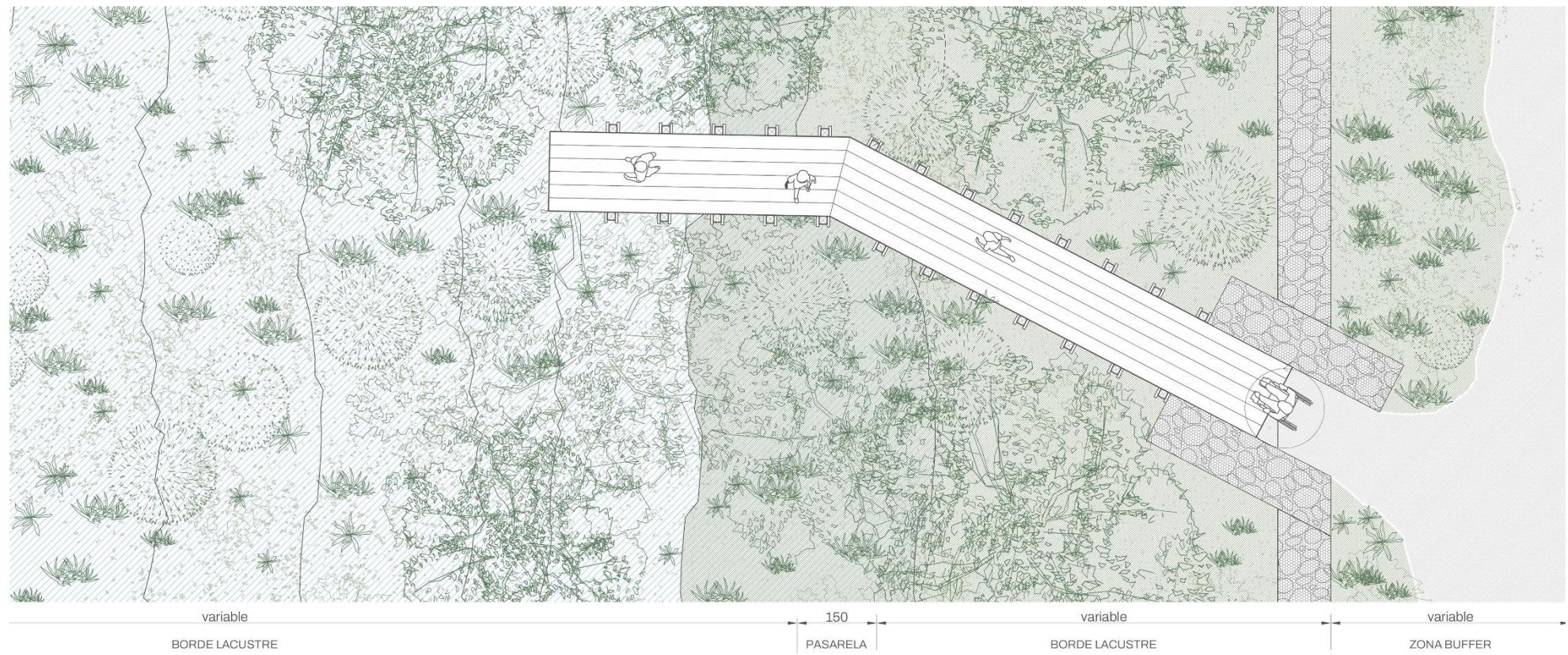
*La definición final de esta área está sujeta a cambios según Polígono descrito para la protección del Humedal Urbano.*

*Perfil Tipo en corte*

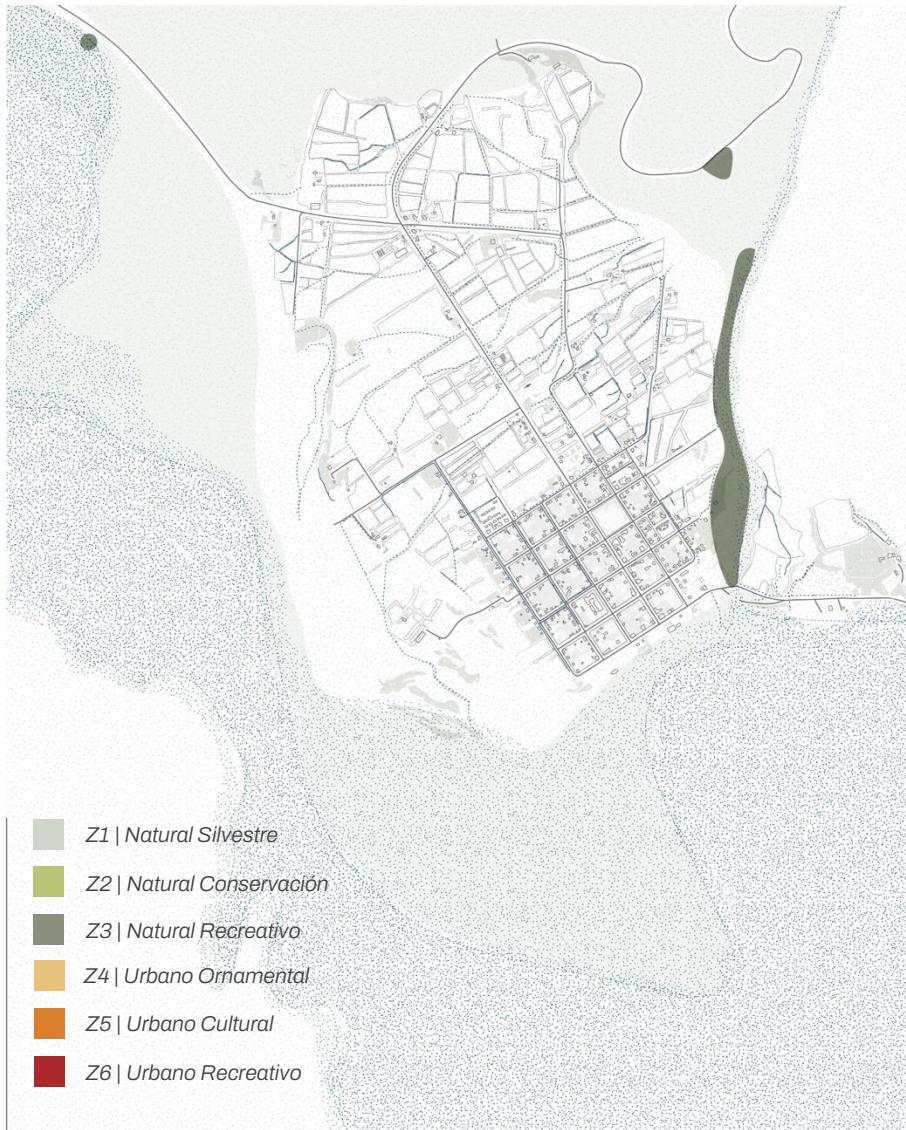
1. Lago General Carrera
2. Borde Lacustre
3. Pasarela de Madera
4. Señalética (según Manual Normativo)
5. Vegetación (según Manual Normativo)



*Perfil Tipo en planta*







#### 5.4 | Z3 | Natural Recreativo

Área destinada a compatibilizar la puesta en valor y disfrute del patrimonio natural circundante a Puerto Ibáñez con usos relacionados al deporte y al turismo, de forma de acercar a la comunidad de Puerto Ibáñez con sus áreas naturales fomentando la vida al aire libre, la salud y el bienestar.

Se propone que esta área se convierta en un eje donde la comunidad pueda realizar actividades deportivas y gimnásticas (eventos, competencias, etc), por lo cual se aconseja situar en esta área todas las propuestas de equipamientos deportivos que se identifiquen como necesidad por parte de la comunidad (estaciones deportivas, plataformas para elongar y/o practicar yoga, etc).

En cuanto a infraestructuras, se considera un sendero y una ciclovía recreativa acompañada de señaléticas y equipamientos deportivos.

En cuanto al paisajismo, se considera la plantación de especies nativas que aumenten la biodiversidad del borde ripario del estero El Lechoso.

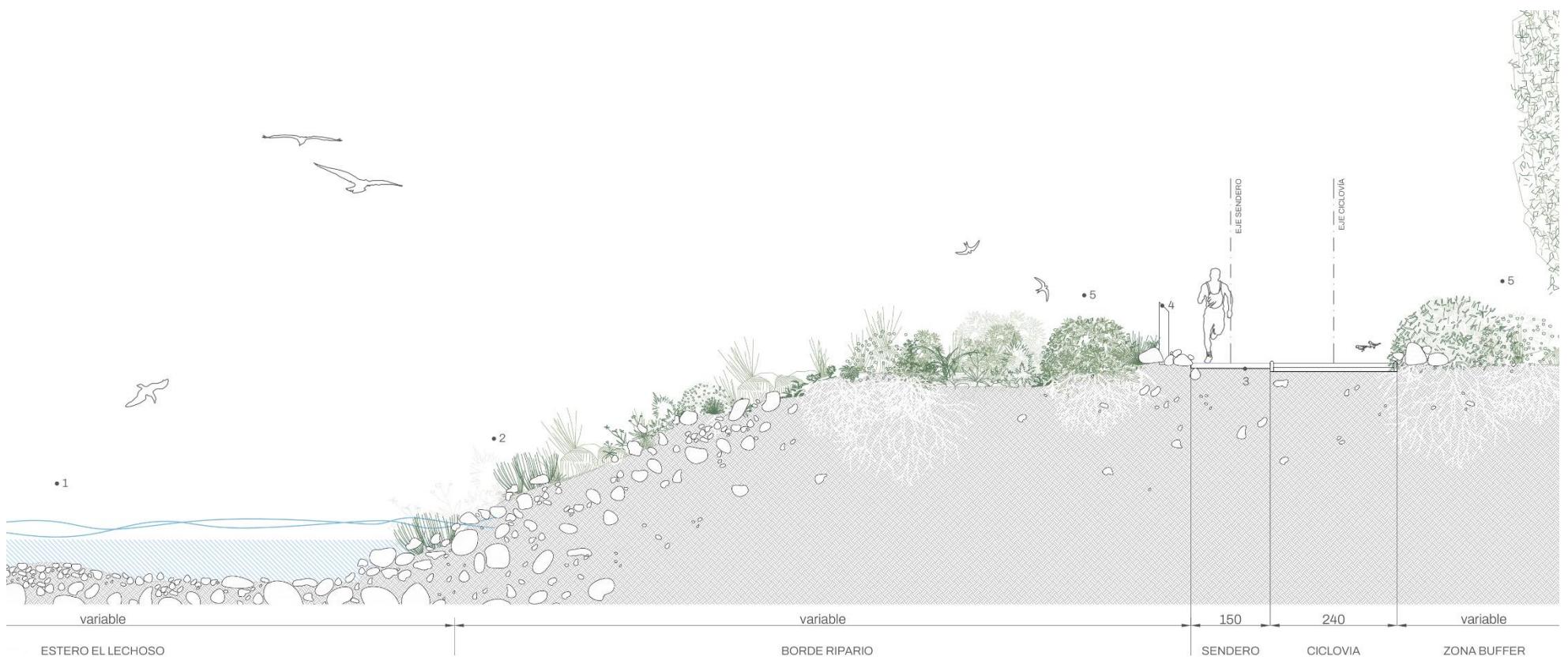
*La imagen conceptual ilustra la búsqueda por compatibilizar la conservación ecológica con actividades deportivas y turísticas al aire libre, como el senderismo de contemplación, el crossfit, el ciclismo, el running y jogging, entre otros.*

A considerar:

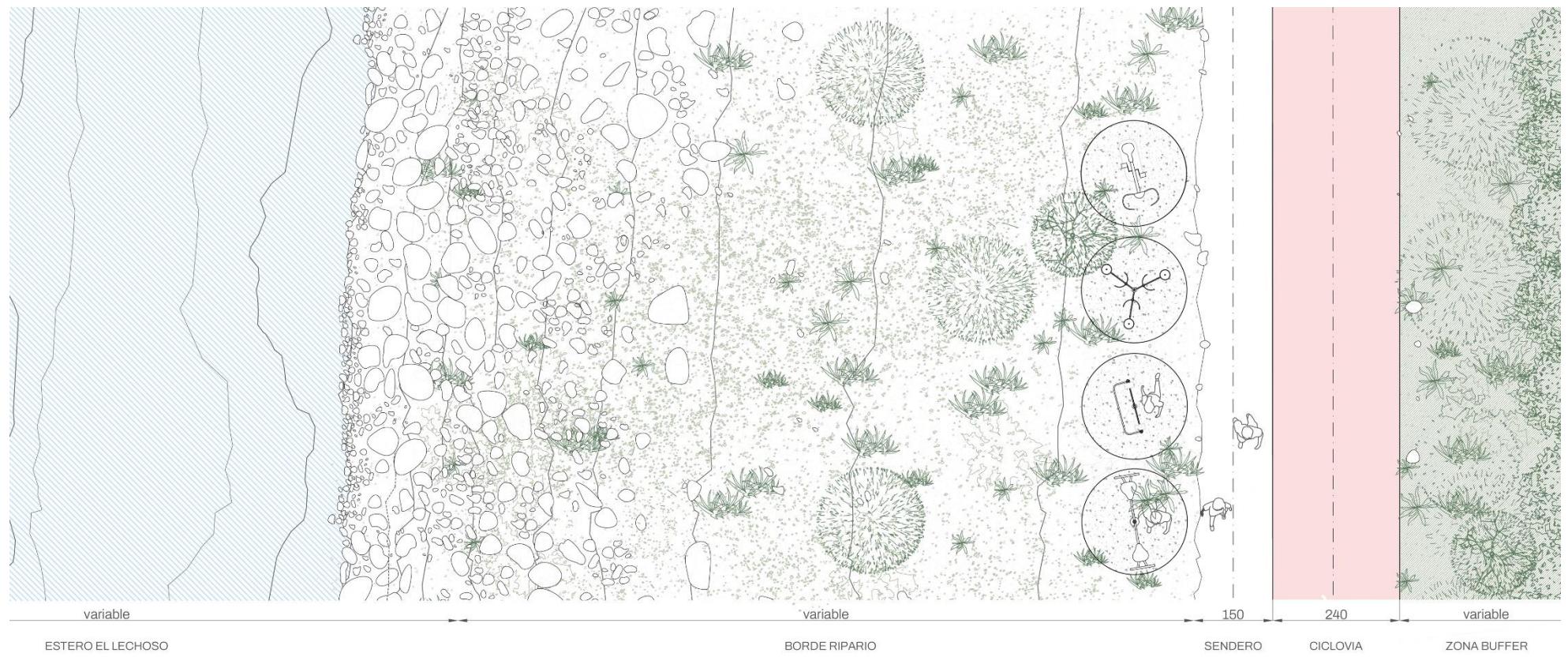
- Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z3 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.
- Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z3 del Manual Normativo de Material Vegetal.

*Perfil Tipo en corte*

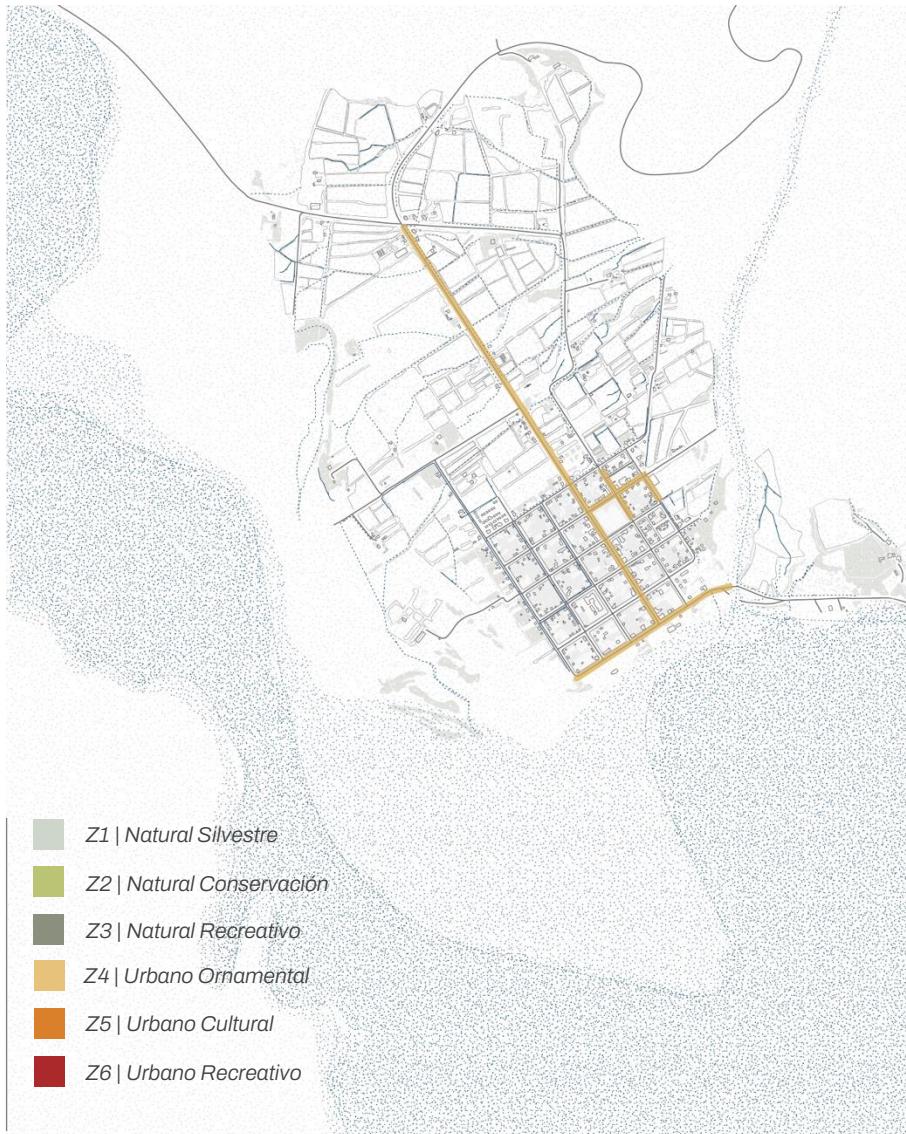
1. Lecho Estero El Lechoso
2. Borde Ripario
3. Sendero y Ciclovía
4. Luminaria (según Manual Normativo)
5. Vegetación (según Manual Normativo)



*Perfil Tipo en planta*







## 5.5 | Z4 | Urbano Ornamental

Área que considera el embellecimiento y puesta en valor de los principales ejes viales urbanos de la localidad: el bandejón central de Av. Padre Antonio Ronchi (acceso norte, desde la carretera); el bandejón central de la Costanera (acceso desde el muelle y barcaza). Además, también se considerarán las platabandas delimitadas con cercos de madera ubicadas en la zona central de la localidad, indicadas por la Municipalidad.

Para los bandejones centrales se propone integrar vegetación nativa que relacione la trama urbana con su contexto geográfico, generando así un corredor biológico hacia el interior de la localidad.

Para las platabandas delimitadas se propone integrar vegetación nativa con vegetación domesticada y medicinal. Puesto que estos antejardines son los que se relacionan directamente con la comunidad se propone integrar especies que sean de conocimiento común y útiles en sus propiedades para los vecinos.

*La imagen conceptual ilustra el bandejón central de Av. Padre Antonio Ronchi como un elemento de alto atractivo visual, con vegetación nativa en un estado desarrollado, deslumbrando con sus diferentes texturas y colores.*

A considerar:

- Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z4 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.
- Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z4 del Manual Normativo de Material Vegetal.

*Perfil Tipo en corte – Bandejones Centrales*

1. Casa vecino/a
2. Cercado vecino/a
3. Antejardín vecino/a
4. Vereda
5. Platabanda
6. Calzada Vehicular
7. Bandejón Central
8. Luminaria (según Manual Normativo)
9. Vegetación (según Manual Normativo)



Perfil Tipo en planta – Bandejones Centrales



*Perfil Tipo en corte – Platabandas Delimitadas*

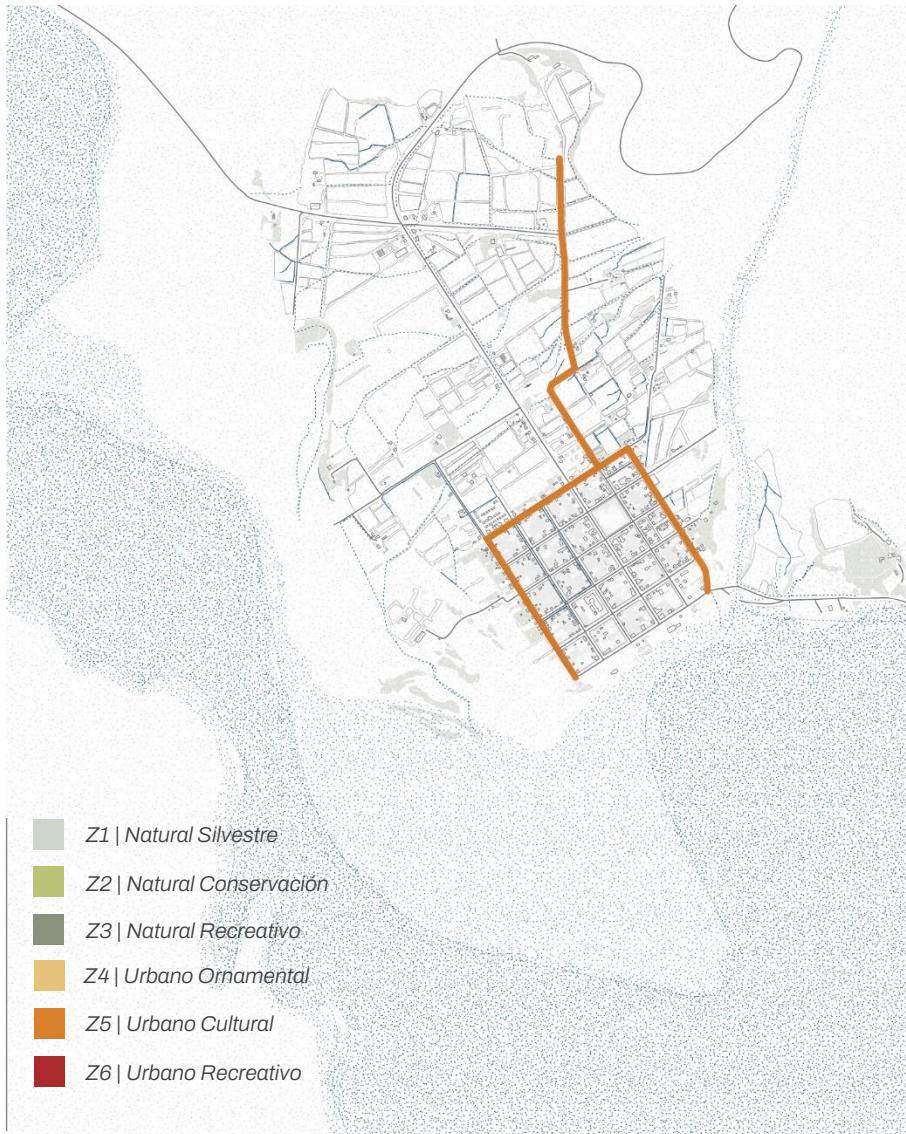
1. Casa vecino/a
2. Cercado vecino/a
3. Antejardín vecino/a
4. Vereda
5. Platabanda
6. Calzada Vehicular
7. Cercado Delimitador
8. Luminaria (según Manual Normativo)
9. Vegetación (según Manual Normativo)



Perfil Tipo en planta – Platabandas Delimitadas







## 5.6 | Z5 | Urbano Cultural

Esta área corresponde al límite de la cuadrícula urbana. En esta zonificación se busca rescatar la red de canales como unidad paisajística y cultural, a través de un paseo de accesibilidad universal que invite tanto a la tercera edad como a los visitantes a recorrer la localidad.

Esta zonificación considera la incorporación de pavimento podotáctil en todas las intersecciones viales, como también, la incorporación de asociaciones vegetales entre especies nativas y especies domesticadas por los primeros habitantes de Puerto Ingeniero Ibáñez, poniendo en valor flores ornamentales, plantas medicinales y arbustos menores y otras especies cultivadas por los antiguos y heredadas de generación en generación.

El embellecimiento de las platabandas donde pasa el canal considera hacia el lado de la calle principalmente pastos nativos y especies bajas, permitiendo acceder al canal desde la calle para su mantención; mientras que, hacia el lado de la vereda, se proponen especies domesticadas y medicinales de mayor altura.

*La imagen conceptual busca ilustrar la transformación de los canales y de las veredas como paseo peatonal de accesibilidad universal cuyo principal objetivo es dotar de paseos apacibles y coloridos a los habitantes de la tercera edad y a los visitantes.*

A considerar:

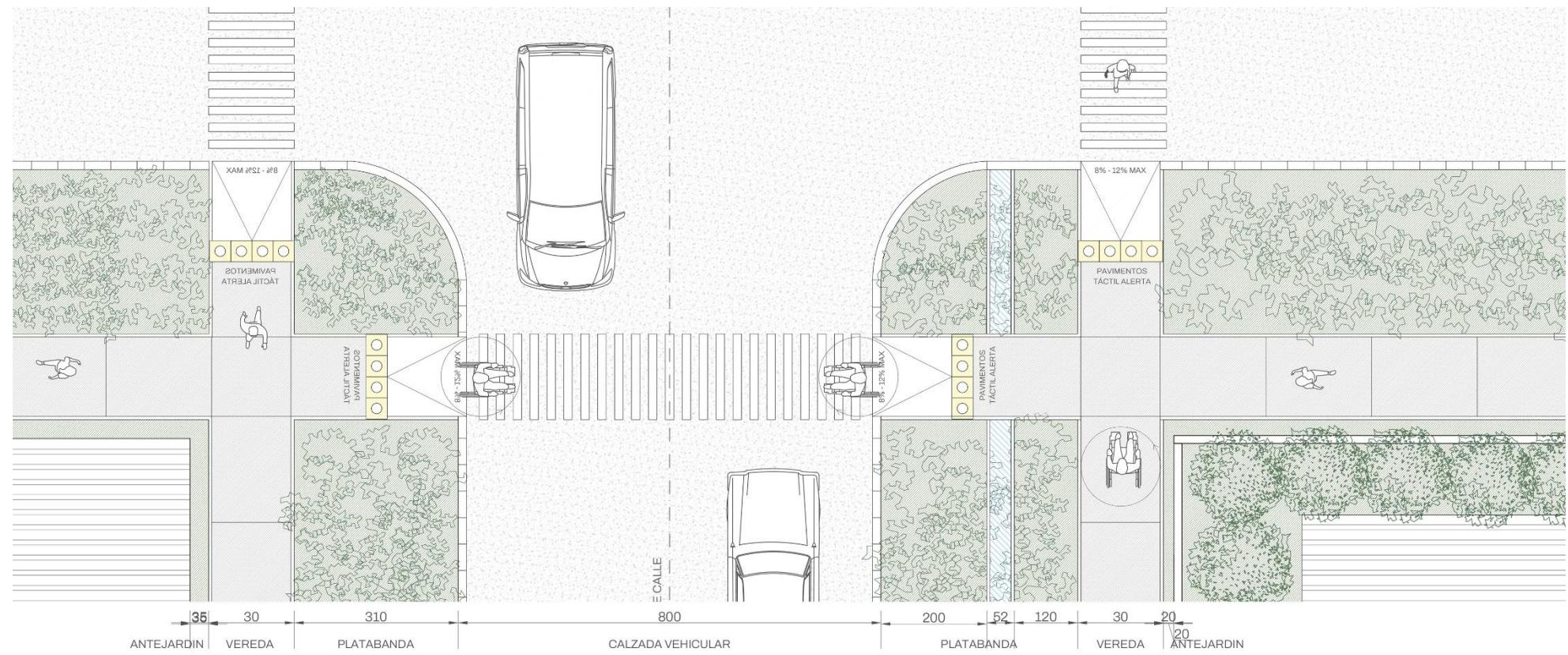
- Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z5 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.
- Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z5 del Manual Normativo de Material Vegetal.

*Perfil Tipo en corte*

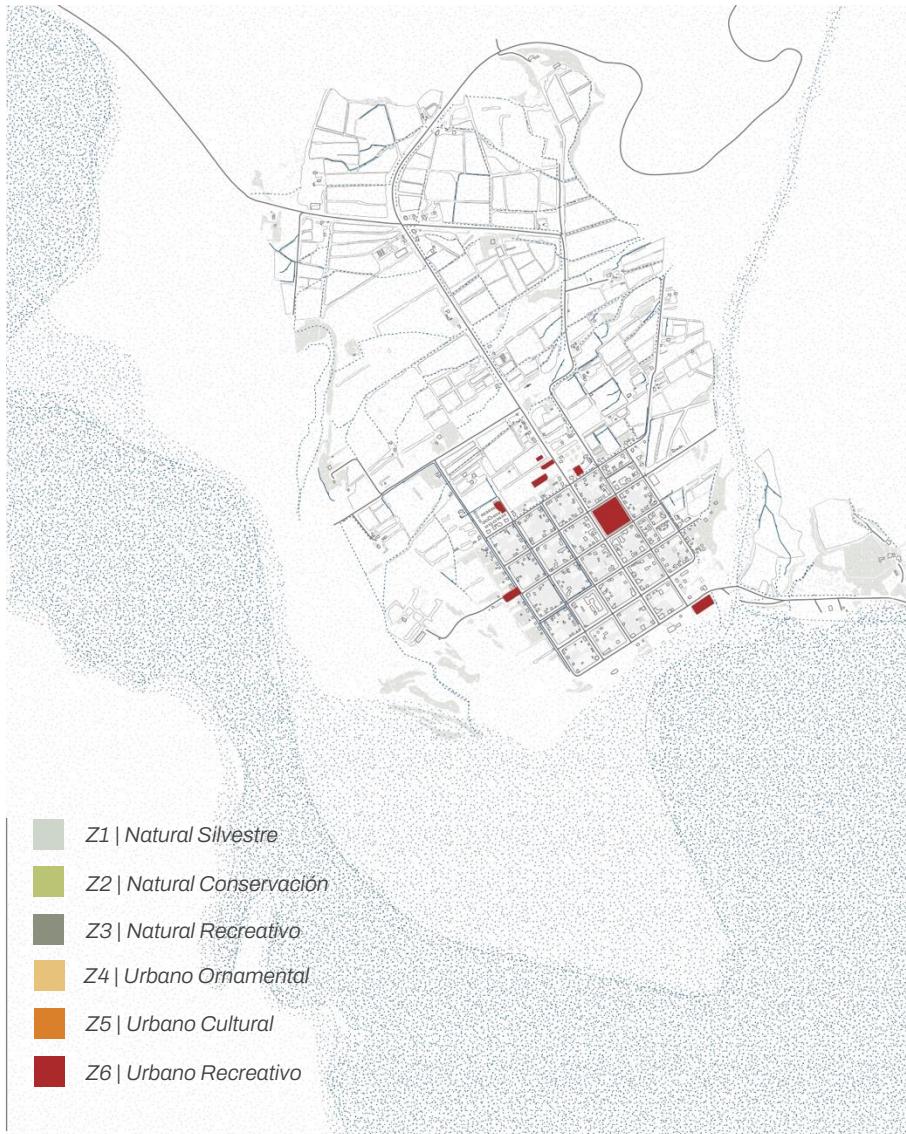
1. Casa vecino/a
2. Cerco vecino/a
3. Antejardín vecino/a
4. Vereda
5. Platabanda
6. Calzada Vehicular
7. Canal
8. Luminaria (según Manual Normativo)
9. Vegetación (según Manual Normativo)



Perfil Tipo en planta







## 5. 7 | Z6 | Urbano Recreativo

Área correspondiente a los espacios urbanos de Uso Intensivo. Ésta considera el replanteamiento del diseño de las plazas existentes como espacios temáticos, multifuncionales e inclusivos. Para ello, se considera hacer primeramente una reevaluación completa de la configuración de cada plaza.

Se deberá tener en consideración que, a solicitud de la comunidad, todas las plazas son puntos de detención dentro de un circuito urbano que habla del patrimonio natural y cultural de la localidad de Ibáñez.

Para llevar a cabo dicho proceso, se indican las siguientes directrices:

- **Realizar el proceso de diseño de forma participativo**, para fomentar el empoderamiento ciudadano y la apropiación del espacio por parte de los vecinos. Se recomienda incluir las propuestas levantadas por la comunidad durante el Taller Participativo Presencial.
- **Considerar espacios para todos los usuarios**, diseñando plazas multi-edad y multi-actividad, considerando áreas contemplativas, de juego, deportivas, educativas, turísticas, entre otras.

- **Concebir las plazas como espacios temáticos interconectados**, para lo cual su diseño deberá nacer a partir de la selección de una temática común, pudiendo ser del patrimonio natural o cultural de Puerto Ingeniero Ibáñez, siendo recomendable elegirlo en conjunto con la comunidad.

- **Incluir modelaciones topográficas**, cuyo objetivo será resguardar del viento el interior del espacio.

- **Dotar de bordes de protección a la calle**, para el resguardo y seguridad de niños y para evitar compactación de la capa vegetal por parte de vehículos. Dichos bordes podrán ser las mismas modelaciones topográficas o bien, bancas de hormigón armando un perímetro continuo, y en excepciones cercos bajos o bolardos de hormigón (mojones).

A considerar:

- *Toda infraestructura, mobiliario y/o equipamiento deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z6 del Manual Normativo de Mobiliario Urbano y Espacios Públicos.*
- *Toda vegetación deberá seguir el patrón establecido en la zonificación Z6 del Manual Normativo de Material Vegetal.*



**Imágenes referenciales de espacios multifuncionales y/o multi-edad**

#### Nacional

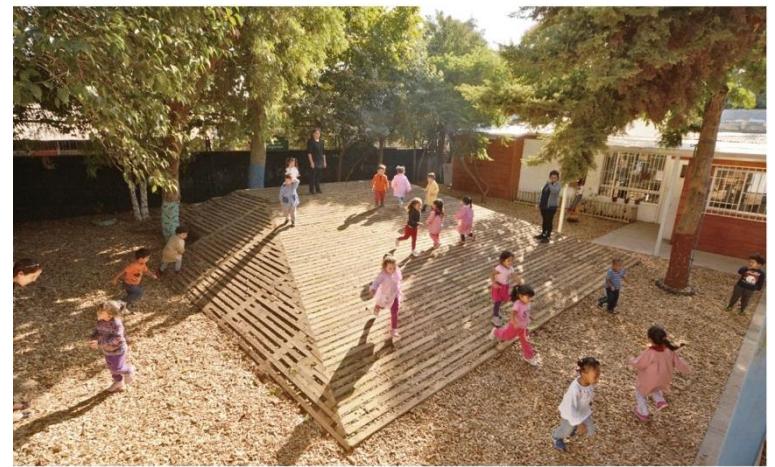
*Patios Escolares | Patio Vivo*

*Parque Quinta Normal | Teodoro Fernández Arquitectos*

*Parque Bicentenario de la Infancia | Elemental*

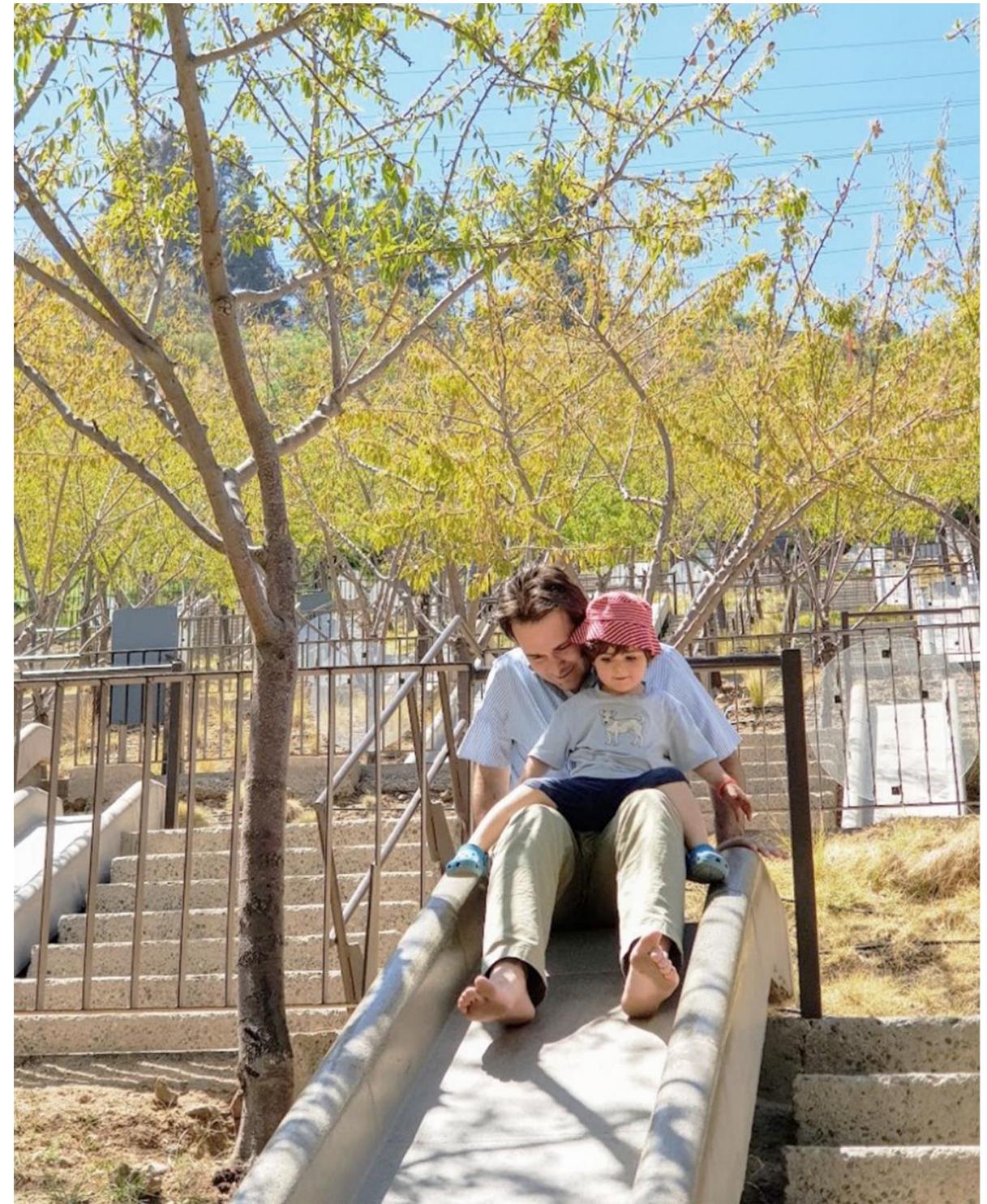
#### Internacional

*Park and Play | Jaja Architects*

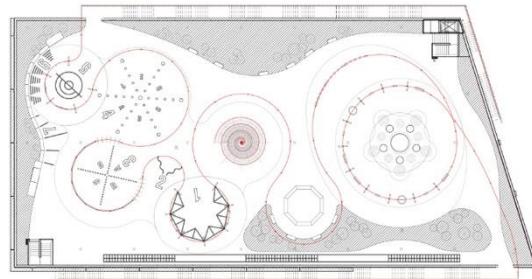


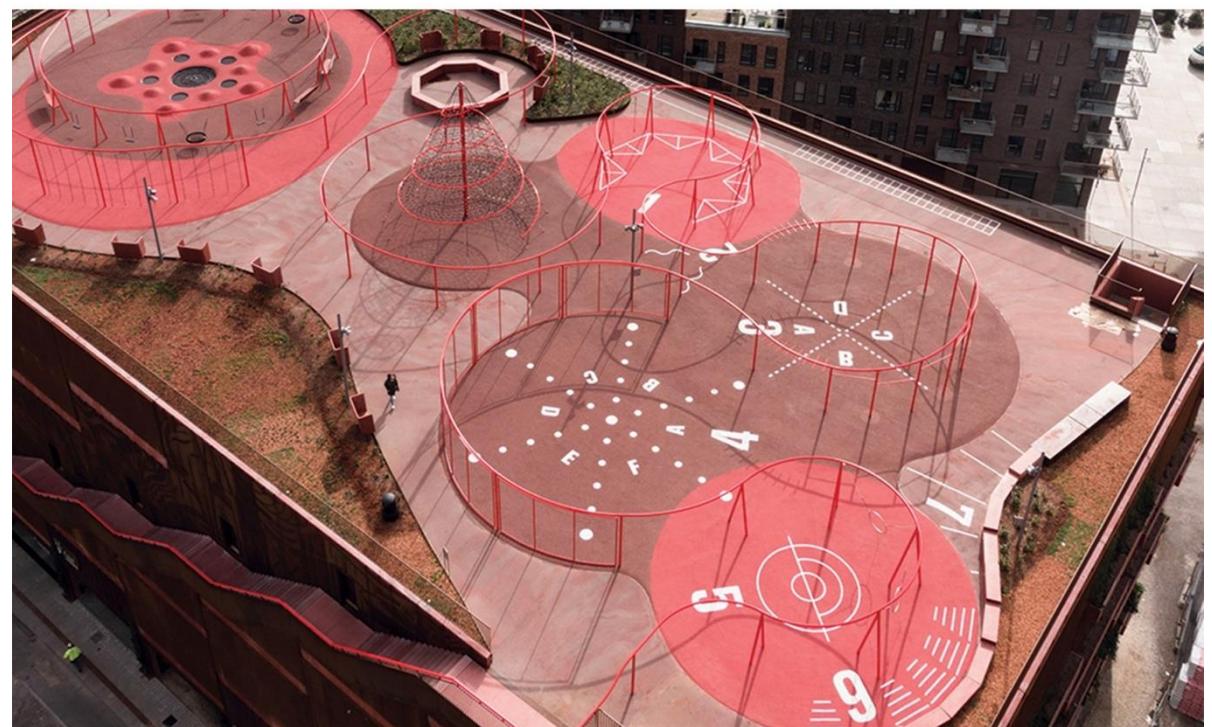












# 6

## Fuentes Bibliográficas

- CESPA. (2017). “Plan de Desarrollo Comunal de Río Ibáñez, 2018-2026”. Municipalidad Río Ibáñez.
- INE. (2017). “Censo 2017”. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción del Gobierno de Chile.
- Jennings, Viniece et al. (2017). “Emerging Issues in Urban Ecology: Implications for Research, Social Justice, Human Health, and Well-Being”.
- Moreno, Osvaldo. (2019). “Infraestructura Verde Urbana. Estrategias de Planificación y Diseño del Paisaje para la Resiliencia y Adaptabilidad Socioecológica de Ciudades Regionales en Chile: el Caso de Llanquihue”.
- Patagua et al. (2021). “Ciudades Sensibles al Agua. Guía de Drenaje Urbano Sostenible para la Macrozona Sur de Chile”.
- PNDU & MINVU. (2021). “Política Nacional de Parques Urbanos”. Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile.
- Reyes, et al. (2020). “Hacia una Socioecología del Bosque Nativo en Chile”. Social Ediciones. Santiago, Chile.
- Silva, Fernán. (2012). “Flora Agropecuaria de Aysén”. SAG, Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile.

## Anexos

# 7

- 7.1 | Análisis y Diagnóstico Áreas Verdes  
Puerto Ingeniero Ibáñez
- 7.2 | Taller Participativo Presencial
- 7.3 | Encuesta Online
- 7.4 | Validación ante la Comunidad

## Anexo 1

### 7.1 | Análisis y Diagnóstico en Terreno Áreas Verdes Puerto Ibáñez

*Síntesis general del estudio realizado en las Áreas Verdes de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez*

Puerto Ibáñez es la capital comunal de Río Ibáñez, estratégicamente emplazada en la ribera nororiental del lago General Carrera, entre la desembocadura del río Ibáñez y el estero Lechoso. Dicha ubicación genera un fuerte contraste entre la aridez propia de la estepa patagónica donde se sitúa y el humedal urbano existente en su frente costero. Existe además en el área un microclima especial influenciado por la presencia del lago General Carrera, lo que ha permitido que la principal fuente de economía de la zona radique en la ganadería y cultivos agrícolas. Sin embargo, a pesar del microclima existente, se observa una gran dificultad para la domesticación de especies introducidas en el paisajismo de sus Áreas Verdes urbanas, debido a su exposición constante a fuertes vientos y la escasez de precipitaciones.

Sus Áreas Verdes se componen de Plazas de Uso Intensivo (5), Plazas de Uso Extensivo (1) y Franjas de Uso Extensivo (3), las cuales han sido desarrolladas de forma espontánea, sin una planificación general o genética arquitectónica común que permita percibirlas como parte de un conjunto capaz de reflejar la identidad de la localidad. El levantamiento en terreno reveló una reiterada discordancia entre los elementos que componían los espacios públicos, tales como diferencias entre pavimentos, vegetación, mobiliario urbano, luminarias, basureros y señaléticas. La falta de lineamientos comunes, sumado a la carente mantención de la gran mayoría de éstas, generaba una sensación de confusión y descuido. Aun así, las Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez son lugares de encuentro y de recreación, tanto para los vecinos como para los visitantes, por lo cual se vuelve fundamental considerarlos como espacios públicos de calidad, tanto para locales como turistas.

Puerto Ingeniero Ibáñez es una localidad neurálgica dentro del lago General Carrera, un lugar de paso para miles de viajeros que llegan para cruzar por barcaza el lago, lo que podría fomentar que esta localidad se imponga como un destino en sí mismo, mediante el fortalecimiento de su imagen y espacios públicos.

En consecuencia, plantear una visión, lineamientos e intervenciones que permitan planificar de forma integral las Áreas Verdes de Puerto Ingeniero Ibáñez, sin perjuicio del carácter y vocación que pueda tener cada una individualmente se vuelve fundamental. Junto a esto, vemos la importancia de establecer una carta de navegación que establezca plazos de implementación a corto, mediano y largo plazo, considerando las amenazas y oportunidades particulares de cada caso.

Finalmente, se observa que existen Áreas Verdes que no estaban dentro del catastro municipal, algunos insertos en la trama urbana como también fuera de lo que se considera hoy como límite urbano, que se podrían integrar a esta nueva lógica en torno a un circuito de conservación natural y cultural, rescatando elementos como el humedal urbano, canales de regadío y platabandas, riberas del Estero Lechoso, cementerio, entre otros.

Dentro de esta misma nueva lógica, se presenta como una gran oportunidad el trabajar con especies nativas, las cuales ya están aclimatadas genéticamente a la zona, además de tener un mínimo requerimiento de mantención, lo cual contribuiría a reducir gastos municipales y vincularse a un PMU. Por otro lado, la puesta en valor de la estepa patagónica sería tremadamente beneficioso en términos medioambientales, pues se trata de un ecosistema escasamente representado en el SNASPE y poco protegido a nivel global.



## Anexo 2

### 7.2 | Taller Participativo Presencial

Autorretrato: ¿Quiénes somos?

CÍRCULO	CONCEPTOS
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conscientes</li><li>• Privilegiados</li><li>• Tranquilos</li><li>• Solidarios</li><li>• Cuidadores</li><li>• Tradicionales</li><li>• Adultos Mayores</li><li>• Brecha Generacional</li><li>• Activistas</li></ul>
OCCUPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artesanos</li><li>• Fomento Economía Local</li><li>• Patrimonio Cultural</li><li>• Promotores de la Agricultura Orgánica</li><li>• Centro Agroproductor</li></ul>
INTERESES Y PREOCUPACIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>• "Huerto Ibáñez"</li><li>• Patrimonio Ecológico</li><li>• Preocupación Ante Extractivismo</li><li>• Respeto con el Medio Ambiente</li><li>• Lugar de Paso</li></ul>

*Identificación de Necesidades y Soluciones Asociadas | Parte 1*

TEMÁTICA	PROBLEMAS	SOLUCIONES
VISIÓN y PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta un Plan Maestro</li> <li>• Ibáñez como parte de una Red a Mayor Escala</li> <li>• Coordinación Intersectorial</li> <li>• Participación Vinculante</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Integración e Identidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Ambiental Estratégico</li> <li>• Ordenanza Local</li> <li>• Plan Regulador</li> </ul>
COMUNIDAD y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltan Actividades Recreativas</li> <li>• Pérdida de Vida Comunitaria</li> <li>• Pinturas Rupestres no se Cuidan</li> <li>• Rescate del Cementerio Tehuelche</li> <li>• Mayor presencia de Artesanos a través de Actividades</li> <li>• Falta de Espacios que Rescaten Tradiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en las plazas espacios de Juegos Tradicionales (taba, truco)</li> <li>• Red educativa sobre pueblos originarios</li> <li>• Interrelacionar actividades (locales, municipales, de participación, propiciar el encuentro)</li> <li>• Promover más deportes como escalada, ciclismo, montañismo</li> </ul>
ECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta Valorar la Flora Nativa</li> <li>• Falta Educación Ambiental</li> <li>• Tenencia Irresponsable de Mascotas</li> <li>• Desconocimiento del Valor de las Riquezas Naturales</li> <li>• Falta de Cuidado del Humedal</li> <li>• Pérdida de Agua</li> <li>• Mala Distribución del Agua</li> <li>• Gestión de Canales de Regadío</li> <li>• Vegetación adaptada al Clima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de Educación Medio ambiental (más continuos, reconociendo espacios, incluir a jóvenes locales "expertos", en terreno)</li> <li>• Taller de Educación Medio Ambiental: Humedal Urbano</li> <li>• Educación sobre tenencia responsable de animales</li> <li>• Red educativa sobre flora y fauna local</li> <li>• Erradicar pinos en Costanera</li> <li>• Mejora y ampliación sistema de riego; a tecnificado</li> </ul>

*Identificación de Necesidades y Soluciones Asociadas | Parte 2*

TEMÁTICA	PROBLEMAS	SOLUCIONES
ESPACIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuido de Áreas Comunes</li> <li>• Falta de mantención; fiscalización; falta de mantención de Espacios Públicos y Áreas Verdes</li> <li>• Espacios poco amigables con los adultos mayores</li> <li>• Plazas y espacios poco lúdicos o interactivos.</li> <li>• Faltan Espacios Inclusivos</li> <li>• Faltan Espacios Multiusos</li> <li>• Subutilización de Espacios Públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Límite Público Privado Permeable o Transparente</li> <li>• Multicanchas</li> <li>• Recuperación de la Playa</li> <li>• Mirador el Salto</li> <li>• Oficinas de Turismo para mayor difusión sobre Espacios Públicos; Mejorar Información Turística</li> <li>• Zona destinada a Feria Artesanal (promover sello de origen)</li> <li>• Huertos en Borde Estero Lechoso</li> </ul>
INFRA-ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta diseño coherente con el Lugar</li> <li>• Infraestructura no adecuada al clima</li> <li>• Diseño amigable con el clima y la Geografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazas cerradas para contener el viento y sean más visitadas las plazas</li> <li>• Anfiteatro reacondicionado acorde al Humedal</li> <li>• Diseño de Túnel de Viento para turistas y pobladores en la Zona Humedal</li> <li>• Infraestructuras Temáticas</li> <li>• Senderos e Información Turística con Código QR</li> <li>• Instalación de Mapas con Indicaciones para llegar a lugares atractivos</li> <li>• Tótem Informativo Inclusivo</li> <li>• Diseño de Pasarelas Acorde al Humedal (no asustar aves)</li> <li>• Malla protectora en zona del humedal (barrera antibasura)</li> </ul>

*Identificación de Necesidades y Soluciones Asociadas | Parte 3*

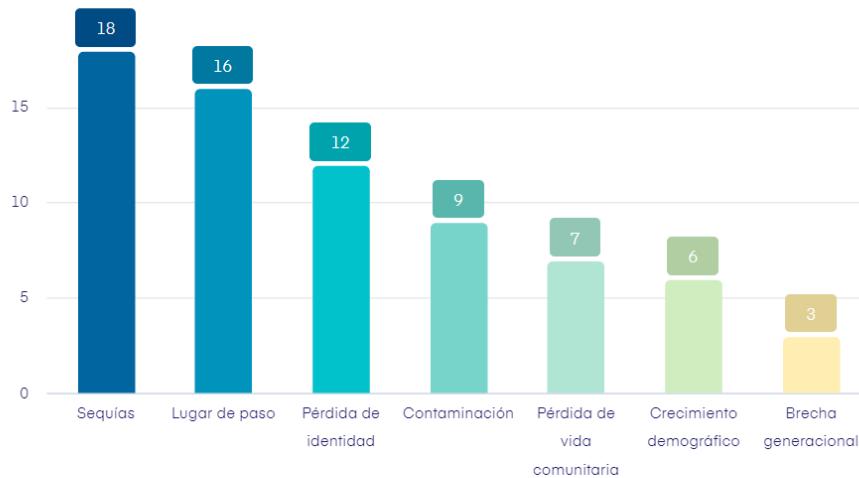
TEMÁTICA	PROBLEMAS	SOLUCIONES
EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Contenedores/Basureros</li> <li>• Problemas con la Basura/Microbasurales</li> <li>• Luminarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller separación de residuos</li> <li>• Contenedores para cajas fuera de los negocios</li> </ul>
CIRCULACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltan Ciclovías</li> <li>• Falta Accesibilidad Universal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Plazas Conectadas</li> <li>• Espacios integrados</li> <li>• Senderos</li> <li>• Rutas para Adultos Mayores</li> <li>• Construcción de Ciclovías; Ciclovía recreativa Chelenko</li> <li>• Vereda e infraestructura inclusiva</li> <li>• Generación de Senderos</li> </ul>

## Anexo 3

### 7.3 | Encuesta Online

Recopilación de Respuestas Obtenidas en Survey Monkey

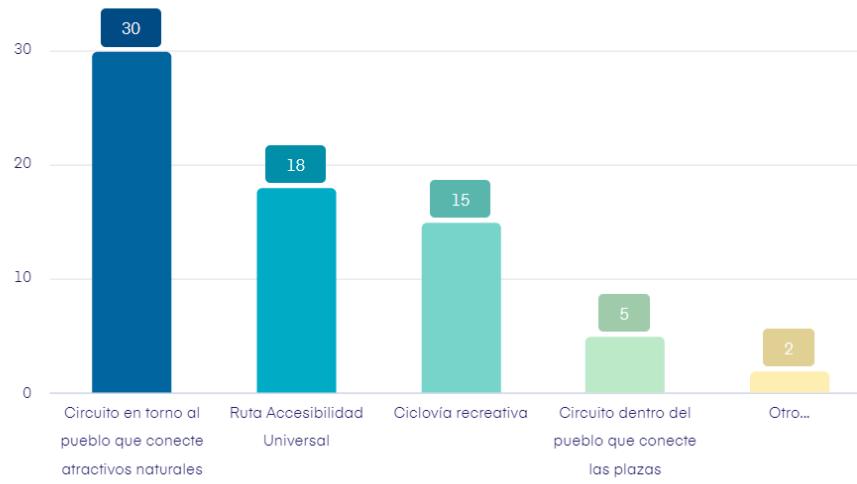
#### 5. ¿Cuáles piensas que son los mayores problemas y desafíos que enfrentará Ibáñez en los próximos 10-20 años?



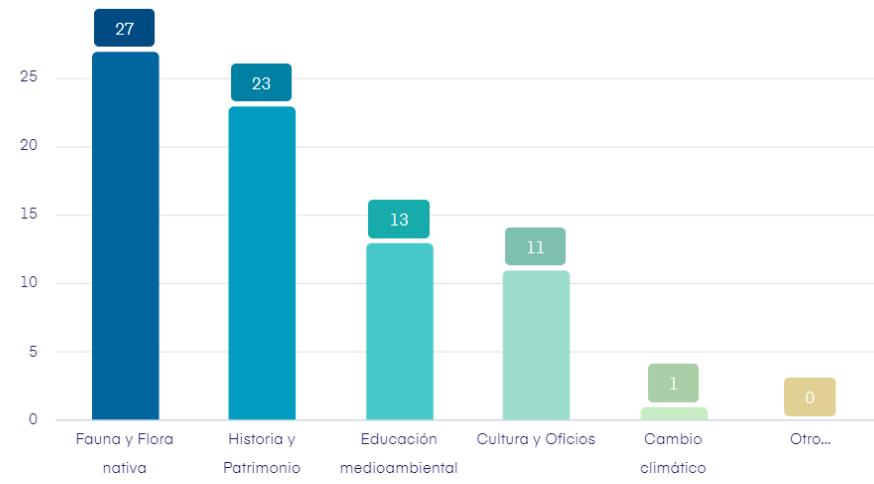
#### 6. ¿Con cuáles proyectos relacionados a espacios públicos piensas que podrían resolverse estos problemas y desafíos?



**7. ¿Cuál de los siguientes circuitos crees más importante para Ibáñez?**



**8. ¿Qué temática te gustaría que tuvieran los circuitos?**



**9. ¿Existe alguna área verde o espacio público específico que te gustaría sea mejorado?  
¡Indícanos tu idea para dicho espacio!**

RESPUESTA	RESPUESTAS	RATIO
Las Terrazas de la costanera. Podrían ser como los cultivos de Japón. Llenos de flores, y plantas medicinales.	1	2.4%
Entrada a Puerto Ibáñez	1	2.4%
El Mirador de puerto Ibáñez que es un punto inicial que invite a los turistas a recorrer distintos puntos de la localidad promoviendo el cuidado, historia y cultural local. Enfatizar en cuidado de estos desde el respeto por sectores que son apreciados por los ibañinos.	1	2.4%
El humedad en la costanera....se puede extender las pasarelas y construir un mirador para poder fotografiar la flora y fauna que existe en el lugar	1	2.4%
Costanera de puerto Ibáñez y río Ibáñez	1	2.4%
costanera. Aprovechar energía eólica. Hermosear y nutrir plazas con flora nativa.	1	2.4%

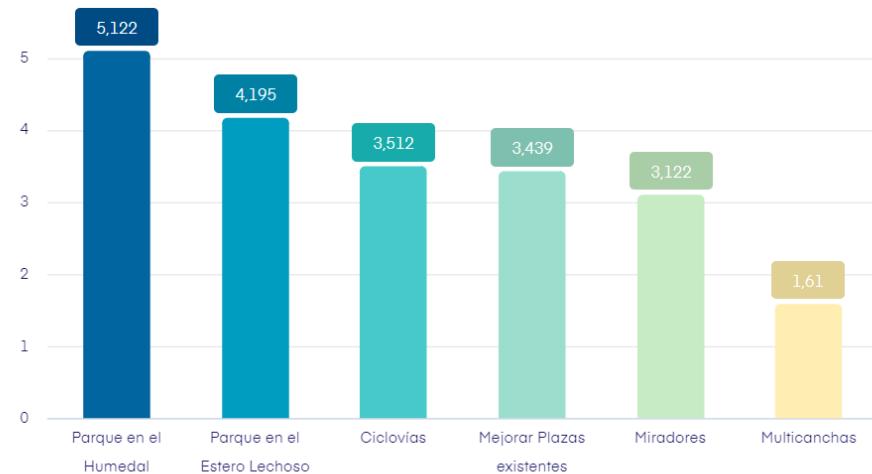
**9. ¿Existe alguna área verde o espacio público específico que te gustaría sea mejorado?  
¡Indícanos tu idea para dicho espacio!**

RESPUESTA	RESPUESTAS	RATIO
En la costanera debiesen existir espacios techados como en la plaza y resguardados del viento, lugares que inviten a reunirse al aire libre. Plazas de juegos infantiles modernos, y mantenciones para máquinas de ejercicios.	1	2.4%
Acceso (mejorar el camino) y mirador al Salto del río Ibáñez, humedal en costanera	1	2.4%
Lo que debiera incorporarse según mi punto de vista, son actividades de interés que inviten a la gente a las áreas verdes, ya que actualmente la gente no muestra interés.	1	2.4%
Más juegos para plazas	1	2.4%
Uno de los lugares favoritos, que me gustaría que se mejorara en cuanto a áreas verdes, cuidado y mantención sería la sector la costanera, en general, sector humedal a orillas del chelenko, donde se puede divisar de	1	2.4%

**9. ¿Existe alguna área verde o espacio público específico que te gustaría sea mejorado?  
¡Indícanos tu idea para dicho espacio!**

RESPUESTA	RESPUESTAS	RATIO
Sector playa	1	2.4%
Los humedales	1	2.4%
Sector orilla Río lechoso	1	2.4%
Salto río ibáñez	1	2.4%
Río lechoso	1	2.4%
Plazas , sector costanera, sector playa,miradores	1	2.4%
Parques de recreación	1	2.4%
Mejoras en el borde costero que colindan con el humedal y que este sea último sea un punto de encuentro y de referencia como un atractivo y foco de interés cultural. Entre otros aspectos..	1	2.4%

**12. Por último: ¿Cuáles priorizarías para Ibáñez?**



## Anexo 4

### 7.4 | Validación ante la Comunidad

Presentación ante la comunidad del Plan Maestro de Áreas Verdes de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez para recibir su validación y observaciones.



El día 4 de enero del 2022 se realizó presencialmente una presentación del Plan Maestro de Áreas Verdes de la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez ante la comunidad para recibir su validación y observaciones.

Posterior a la presentación se abrió un espacio para compartir y comentar con los vecinos y equipo SECPLAN municipal.

Se dio una aprobación generalizada de lo presentado, y dentro de los comentarios más relevantes fue la importancia de incluir juegos de escalada para los niños y jóvenes, y considerar topografía en las plazas para dotar de mayor contención, reduciendo el viento y el riesgo de atropello a los niños.

Tras la presentación se recorrió presencialmente la Plaza La Pirámide con parte de los vecinos para revisar en terreno las sugerencias e ideas para incluir en el Plan Maestro de Áreas Verdes en relación al diseño de plazas y otros espacios públicos relacionados a vida familiar y cuidado de los niños.

